LA PRENSA

Año VI.—Número 1533 | BUENOS AIRES, Juéves 10 de Junio de 1875 | Director: Dr. D. Estanislao S. Zeballos

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION EN LA CIUDAD
Número suelto .... Un peso.
Por mes .... Veinte y cinco pesos.
Por seis meses .... Ciento cuarenta pesos.
Por un año .... Doscientos cincuenta pesos.
SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS
Por mes .... Diez reales fuertes.
Por seis meses .... Siete pesos fuertes.
Por un año .... Doce pesos fuertes.
Los comunicados de interés público, GRATIS.
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS.
Se publica por su imprenta—Moreno 109.

ALMANAQUE

HOY—San Zacarías m. y sta. Margarita reina.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 10 DE JUNIO DE 1875

El Porvenir

Vivimos completamente entregados al presente.

¿Quién se atreve á profundizar con su mirada el porvenir?

¿Quién es tan osado que pretenda rasgar el seno del futuro, que se alza adelante de nuestra vida nacional, como la selva impenetrable en la que se ahoga y desaparece la senda seguida por el viagero?

Luchamos, es verdad, la lucha es terrible, encarnizada.

Disputamos por el imperio de los principios y de las creencias políticas á los que somos fieles los unos.

El teatro de la lucha es la República entera, y el fulgor de nuestras victorias ilumina todos los horizontes, y á todas partes llegan sus bienhechores rayos.

Pero esa es la victoria moral

Triunfa el pensamiento, la idea se salva

El país entre tanto gira sin cesar en un mar de desdichas y dolores

Por todas partes hay núcleos populares que proclaman la verdad del sufragio y la levantan como bandera de la asociacion política

Y sin embargo, sobre las ideas, sobre los principios, sobre las creencias, sobre la voluntad del pueblo, del pueblo que debiera hacerse reconocer único soberano en la democracia, la fuerza vive y domina, impera y prende, resuelve, castiga y decreta la ruina de la patria, como los cónsules romanos decretaban la esclavitud de los vencidos, sobre el campo ensangrentado de la batalla

El pueblo no piensa, nombrados por medio de sus legítimos delegados

En los parlamentos no tiene parte [illegible]guna.

En el Poder Ejecutivo, se sientan los hombres mas desprestigiados y pervertidos de la tierra argentina

Por todas partes falta el vigor, el respeto, la grandeza, la magestad del pueblo

En las fiestas no hay mas que [illegible] brillante cortejo de los agraciados [illegible]

La alegría de los corazones que [illegible] cada ciudadano reflejara en otros dias [illegible] reemplazada por relucientes [illegible] otros del lujo mas espléndido [illegible]

Las fiestas de la patria son [illegible] comidas que dan los reyes [illegible] pretesto para lucir las [illegible] sobadas de las cajas del Estado [illegible] muere en la indigencia, mientras [illegible] derrochando sus caudales

Hay en la ciudad el silencio de [illegible] eterno y doloroso

¿Es que no hay pueblo?

Oh! no dejemos helar nuestros corazones al contacto del prematuro desengaño

El pueblo vive, y como la vestal [illegible] permanentemente al pie de los altares [illegible] arde, con esplendente [illegible] las leyes de la patria [illegible] preso

Como el gas comprimido [illegible] el pueblo vive [illegible] camino [illegible] para dar el estallido

¿No se le ha visto, reunirse improvisadamente, causando sorpresa [illegible] á los mismos concurrentes, al rededor del féretro del Coronel Calvete?

¿No se le ha visto agolparse en la plaza de la Victoria, de la manera mas rápida é inesperada para rodear y acompañar al General Mitre, que por allí pasaba?

Sí

Lo han contemplado atónitos y temblaron

Un sudor frío y la palidez del mármol cubrían el rostro de algunos enemigos del pueblo, en esos momentos en que el entusiasmo y la fé daban su solemne manifiesto, en la forma muda de reuniones populares, en torno de los hombres que se sacrificaron abrazando la bandera de gloria, en cuyos pliegues se envolvia el credo de la religion del patriotismo, el programa de la felicidad de la patria, decretada por el fallo del destino y demorada por el fraude y la ambicion.

El pueblo vive y contempla su miseria moral y su ruina general, con los ojos inundados de lágrimas, con el corazon agitado violentamente, con la mirada fija en los culpables

El pueblo existe y como siempre está grande, fuerte y unido al amparo de los principios de moral á cuyos servicios se ha entregado

Sus mismos enemigos lo reconocen, y lo temen, pero lo doblegan bajo el yugo de las armas.

¿Qué sistema de reparacion se tiene en vista? ¿Cuáles son los síntomas de una política hábil y fraternal que hagan sospechar que tendrán un término las intranquilidades y profundas agitaciones del presente?

¿Por ventura, las Cámaras están desligadas del Poder?

¿Son capaces ellas de poner á raya la tendencia de los que buscan la absorcion de mas poder?

No!

Ni el Ejecutivo, ni las Cámaras, pretenden imprimir un nuevo rumbo á la política de miserias y de fraudes en que han nacido, y en que marchan arrebatados los poderes

Allá van

Y van unidos

El uno alienta la carrera del otro

Cuando el Poder Judicial ha querido hacer valer su autoridad augusta ha vuelto á su despacho despreciado, avergonzado y sufriendo hasta la falsificacion de los documentos de sus carteras.

La palabra de la magistratura era antes tan respetada como el texto espreso de la ley

Hoy no: el Poder Ejecutivo es fuerte tambien, y como lo dijo el Ministro de Justicia en su carta al Fiscal sobre la prensa, es un Poder *Supremo*.

Humillado el pueblo, las armas en que el Ejecutivo funda su *supremacía*, protegen [illegible] solemne magestad de los Supremos Tribunales

¿Qué actitud ha asumido el Congreso?

Una de sus Cámaras, se ha atrevido á aceptar la conducta sin nombre del Ejecutivo

Ni una protesta, ni una censura, ni una palabra del Congreso, hace ver á la República que vive en su seno el amor al órden y á la libertad, que no pueden existir cuando los delegados del pueblo se erigen en soberanos, traspasando los límites constitucionales, para oprimir á los gobernados, y para invadir las jurisdicciones de los otros poderes coordinados

Los hechos se van sucediendo con rapidez vertiginosa.

Cada sol ilumina el teatro de un nuevo escándalo.

En presencia de ellos el pueblo se indigna y protesta en silencio, en el recinto de cada hogar, en el santuario de cada conciencia y sigue viviendo callado mientras su amor á la libertad aumenta, porque es en el hombre lo que en los goces la propiedad, de la espansion

Y cada dia la agitacion es mayor porque no se ve el fin tan anhelado, el desenlace necesario y urgente de esta desesperante situacion.

¿Quién piensa en el porvenir que tenga medios de hacer mas llevadera esta penosa *via crucis* de la comunidad argentina?

Nadie.

Los que estan arriba, como todos los mandones sin fé, sin lealtad y sin amor al pueblo, piensan en sí y nada mas que en asegurarse el mando ahora y para despues

El pueblo se preocupa de sí mismo y se afana en hallar la solucion.

Ejercita un gran recurso grande en las democracias que no estan carcomidas por el vicio dominadas por la corrupcion

Procura hacer sentir su influencia manifestando públicamente sus opiniones, por la prensa y por los *meetings*, ó congregaciones populares que representan hasta el hogar, porque hasta la mujer, que es su columna, [illegible] á ellas

Y bien

La prensa es perseguida, acusada y denostada por los diarios pagados para adular

Las manifestaciones pacíficas del pueblo, que no son mas que la espresion de su voluntad augusta, son condenadas, insultadas, provocan acuartelamientos de tropas y medidas militares.

¿Qué quieren entónces del pueblo?

¿Y qué debe reducirse este?

Los que mandan y los que recojen las migajas del Poder, quieren que el pueblo calle, sufra y embrutezca en el sufrimiento, y autorice con su inercia [illegible] abandono, la consolidacion de los gobiernos de círculo.

Eso quieren del pueblo

¿Y es así como van á garantir el progreso del país en el porvenir?

Hay pueblo, y vive amando su libertad y rechazando la abyeccion y el fraude

Es menester buscar la solucion con tiempo

No dar escape al gas comprimido que busca romper sus leyes y propiedades inmutables, puede ser una imprudencia fatalmente temeraria

Levanten la mirada de [illegible] de cada dia y contemplen el porvenir

Ni un rayo de luz, ni un reflejo de esperanza. Solo nubes y sombras se descubrirán en él.

Los derrochadores empeñan sus alhajas

Una hora de ilusion y de locura, cuesta lágrimas generalmente en el futuro

En el órden individual, ocurre con frecuencia el caso de individuos que echan á la calle por los balcones lo poco que poseen.

Brillan en el paseo y en el teatro, en el salon y en la tertulia

En poco tiempo, con semejante esceso de erogaciones, ven disminuir el caudal, que ántes fuera abundante y suficiente para llevar cómodamente una vida holgada.

El vicio los arrastra.

La razon no impera, ni sus consejos influyen en el hombre, para encaminarlo al bien.

La vida turbulenta continua

Al fin y al cabo no hay otra perspectiva que la miseria.

Entónces el incorregible gastador de una fortuna, que acaso no contribuyó á formar, apela á sus joyas, á sus objetos de valor, á todo aquello que le queda y que un montepío puede devorar por precios mucho menores de su valor real.

Y allá van los derrochadores enterrando los restos de su fortuna y sus alhajas, en el monte de piedad

En el órden nacional sucede algo semejante en estos momentos

Los derrochadores sordos hasta ayer al clamor de la prensa libre que les abria los ojos, que les señalaba con el dedo el desenlace económico ruinoso á que han llegado, se presentan al Congreso, sin vergüenza alguna, debieran tener siquiera un ápice de pudor, pidiendo plata y plata

Hasta ayer habian tenido algunos millones de reserva del emprestito Varela en el Banco Nacional pero el último balance nos enseña que esa otra se agota y [illegible] hoy se reduce á 800,000 duros.

Ha llegado pues el caso de [illegible] empeñar, á [illegible] los objetos de valor

El Poder Ejecutivo Nacional eleva [illegible] Congreso un mensage que contiene [illegible] párrafos

[illegible]

Se tira á la cocina fuertes sumas de dinero en banquetes y paseos á las provincias, [illegible] de servidores adulones que despues son [illegible] das por los apegados al tesoro como ovaciones populares

Los vapores de la escuadra se utilizan en servicio de los amigos

Se gastan millones [illegible] una vez recibidas por el Gobierno [illegible]

Las líneas telegráficas [illegible] vez de servirlo

Se regalan [illegible] de Provincia á quien [illegible] Nacional

[illegible]

Todas estas [illegible] de tanto valor, se dirá

Sí

Pero [illegible] Gobierno declare que no tiene [illegible] y que necesita empeñar sus [illegible] todas esas economías [illegible] fuertes

Solo los telégrafos [illegible] al Estado 300,000 [illegible]

[illegible]

El Mensage que nos [illegible] prueba de la justicia [illegible] hemos combatido [illegible] los grandes [illegible] ahora no se ha podido [illegible]

Antes no nos [illegible] otros y confiesan [illegible] verdad [illegible] ayer

Estas [illegible] verdad [illegible] Remington [illegible] Krupp

Estas son las [illegible] del patriotismo, al servicio de la causa popular

La manzana de la discordia

La prensa montevideana se ocupa con preferencia de la cuestion que hoy está á la órden del dia

Todo lo que sobre el particular se escriba merece ser leido, porque como es notorio, corren las versiones mas contradictorias sobre la anunciada solucion diplomatica

Haremos pues algunas trascripciones por las que se verá que parece ser Martin García la manzana de la nueva discordia

OPINION DE «LA TRIBUNA»

«En resumen, creemos que la cuestion del Chaco no dará motivo para un rompimiento de relaciones entre el Brasil y la Confederacion Argentina. La causa de la guerra—porque desgraciadamente es inevitable—es el armamento de Martin García, la *llave* del Paraná, es el armamento en perspectiva de la isla del Cerrito, la *llave* del Paraguay y de Matto Grosso.

«No son las cuestiones de demarcacion las que traerán [illegible] complicaciones [illegible] dentes que van á producirse en los debates de la diplomacia

«Agregaremos á esto los incidentes que se producirán en los dos campos, la prensa acalorada, las discusiones imprudentes. A Rio Janeiro, en seis semanas, dirán los Argentinos. A Buenos Aires en quince dias, dirán los brasileros. El todo acompañado de violencias que no harán sino aumentar en los dos adversarios el deseo de concluir de una vez con una situacion imposible.

«Muy difícilmente creemos en el éxito de la mision Tejedor

«La cuestion del armamento de Martin García ha venido á agravar la situacion, y será tal vez la chispa que pondrá mas tarde fuego á los cañones. Si no es Martin García, será la isla de Cerrito, llave del Paraguay.

«Nadie puede subir el Rio Paraguay sin el permiso del dueño de la isla del Cerrito

«Han pasado apenas treinta dias cuando desgraciadamente nos viene la noticia de que la mision Tejedor no ha llenado el objeto que se esperaba»

«Daríamos mucho hoy por no haber sido tan buenos profetas»

«El telégrama de la Agencia Havas que publicamos mas arriba, fué mandado de Rio Janeiro despues de la salida del vapor *Nera* que traia á su bordo al plenipotenciario argentino»

«Ahora, algunos pretenden que el Dr. Tejedor ha firmado un tratado secreto con el ministro paraguayo D. Jaime Sosa, *de acuerdo* con el partido evolucionario encabezado por Rivarola, al que el gobierno argentino debe ayudar con el fin de derrocar al presidente Gill

«Tales son los rumores que han circulado ayer» [illegible] «es que la cuestion es gravísima»

«La salida del ministro Tejedor sin haberse despedido del ministro brasilero, es un hecho que por sí solo justifica la creencia de grandes complicaciones que tal vez no permitan que las negociaciones se reanuden»

DE «[illegible]»

Haciéndonos eco de una de las tantas versiones que hoy han circulado con referencia á la cuestion Argentina y Brasilera, diremos que parece que despues de firmado el tratado entre el Plenipotenciario Argentino y el Brasilero, Vizconde de Caravellas, este hizo presente al Dr. Tejedor que era llegado el momento de que la República Argentina para demostrar el sincero deseo de paz que la animaba, desarmara la isla de Martin García, insinuando que esto podria hacerse por medio de un tratado entre ambos paises.

A lo cual contestó el Dr. Tejedor, que sobre esa materia no tenia instruccion alguna y que por él nada se haria en tal sentido.

Ese incidente dió márgen á un fuerte altercado entre ambos negociadores, retirándose en seguida el Dr. Tejedor.

Se agrega que al dia siguiente el Sr. Caravellas escribióle invitándolo para una nueva conferencia, fineza á la cual contestó el Dr. Tejedor embarcándose sin siquiera pasar una carta de despedida.

Dada la trascendencia de este asunto, damos esta version con toda la reserva del caso.

DE «LOS INTERESES NACIONALES»

Versiones que han llegado hasta nosotros, dan como aceptada por parte del Gobierno imperial, la conducta del ministro argentino en sentido de no estar dispuesto el gobierno de ese pais á oir al Brasil en el sentido de sus reclamaciones, sobre la isla de Martin García, y por consecuencia, la resolucion de aquel gobierno de llevar sus exigencias al terreno único que en esos casos queda.

Si esas versiones son ciertas, muy pronto se harán sentir sus efectos.

Sentimos de veras que los sucesos que narramos le auguren al Rio de la Plata dias tormentosos

Y lo sentimos mas íntimamente, porque la situacion topográfica de nuestro pais, lo coloca en una posicion bien difícil dado el caso de un rompimiento entre las dos naciones que discuten sus intereses y sus derechos

Cuando ménos, esa sensible emergencia, nos obligará á hacer esfuerzos supremos para mantenernos á la altura que los intereses generales del pais nos demandan

Afligidos por la situacion económica y financiera en que nos hallamos, aquella actitud nos [illegible] ria gastos supremos y la consiguiente distraccion y alejamiento de objetos caros á que debemos [illegible] sagrarnos con especial ahinco

Esperamos que el gobierno de la República, [illegible] la vista fija en el singular peligro que puede engendrar un rompimiento entre el Imperio del Brasil y la República Argentina, procure los males que [illegible] ese caso nos esperan

Los diversos elementos de que está compuesta nuestra sociedad, los intereses [illegible] puede decirse que la constituyen y que crecen y se desarrollan al amparo de nuestra administracion, nos dan derecho á reclamar, para dado el caso á que nos referimos, una garantía positiva de que prescindentes en la cuestion, nuestra actitud de neutral será decididamente respetada

[illegible]

Conquista de la Patagonia por Chile

[illegible]

El Sr. Rouquaud se trasladó á Chile y entabló sus reclamaciones amistosas, habiendo obtenido por respuesta las siguientes proposiciones

1º Que se fuera á Chile con los materiales que tenia en Santa Cruz

2º Que le darian tierras en cambio de las de Santa Cruz

Y nada mas

En presencia de estos funestos resultados el colonizador de la Patagonia vuelve desesperado, acaso arruinado á Buenos Aires y entabla su reclamacion oficial, agotados los medios conciliadores de que fue animado en su viaje á Chile

Desde luego hay un hecho grave

Una poblacion argentina, creada por una ley nacional, ha sido atropellada, ocupada y sus habitantes llevados á Chile, por un buque de guerra de la marina chilena

Si el oficial del buque de guerra que ha consumado tamaños atentados, procedia en la órbita de sus instrucciones, la responsabilidad del gobierno de Chile es inmensa

El acto consumado merecia una clasificacion que nos abstenemos de darle

Si es obra esclusiva del comandante del buque todo lo que ha pasado ó del gobernador de Punta Arenas, que parece ser un sujeto [illegible] de once varas, el hecho no es ménos criminal y desleal

Pero de una ú otra manera el gobierno de Chile ha aprobado la conducta de sus tenientes

Y esto es lo que no comprendemos en un gobierno civilizado

Las provocaciones del Gobierno Chileno hacen gravitar sobre él una inmensa responsabilidad

¿Qué actitud asumió el Gobierno Argentino en presencia de lo ocurrido?

Lo ignoramos

Parece que nuestro Gobierno se preocupa mas de dar *libertad* á Entre Rios y Santa Fe que de guardar el decoro, la propiedad y los derechos de la República Argentina

Chile entre tanto, domina con su escuadra hasta Santa Cruz, funda colonias y destruye colonias argentinas.

Chile conquista la Patagonia!

Agricultores

Ayer nos hemos ocupado de la solicitud de la compañía *Italo-Platense*, que pide subvencion al Gobierno Argentino para sostenerse y continuar sus navegaciones.

Del *Memorandum* en que la compañía esplica sus pretensiones y los beneficios que ofrece al pais, reproducimos lo que sigue, relativo á la inmigracion:

«La República Argentina tiene inmensos campos de cultivo y de pastoreo, pero carece de brazos para utilizarlos. Así pues, siente la necesidad de agricultores. Para estimularlos á venir al pais son necesarias dos cosas principales: 1ª que los propietarios de terrenos que no quieran seguir la doctrina de Magone, el Cartaginés—*qui emit agrum, vendat domum, quam habet in urbe*, los dén á cultivar y dividan sus productos con los labradores 2ª que el Gobierno instituya colonias libres y ayude á los agricultores y ganaderos como el padre á los hijos, con lo cual el Estado obtendrá grandes ventajas.

«De la clase de hombres que viven del trabajo de sus brazos, los que ménos emigran son los labradores. Muchas son las causas que determinan este fenómeno, y tenemos una prueba evidente de él en la inmigracion que llega á nuestras playas, en la cual apénas se encuentra una 12 parte de labradores.

«Ellos no se desprenden de la tierra que han cultivado y sobre la cual han nacido, en busca de un bien problemático, pero si la abandonan, cuando tienen seguridad de encontrar un bien verdadero

«Ellos tienen necesidad de dinero para pagar sus pasages desde Europa al Plata, pero carecen generalmente de él, y cuando esto no sucede, en lugar de esponerse á cruzar el mar cambiando de hemisferio [illegible] las veces se resuelven á quedarse, viviendo como pueden, en el pais á que tan [illegible] los ligan. En consecuencia, y con el fin de atraer á nuestras playas esta emigracion tan [illegible] eficaz y segura, [illegible] otras naciones, pagarles sus pasages y aquellos de sus familias, además de las concesiones de terrenos y otras ayudas que una ley al objeto determinará.

«Mas para que la emigracion de los labradores se pronuncie pronto en proporcion á nuestras necesidades inmediatas, no es suficiente hacerles promesas mas ó ménos halagüeñas por los diarios, se requiere [illegible]

[illegible]

Gran suscricion popular

Suscricion de [illegible] 10 PESOS PAPEL

Importe de la suscricion recibida hasta ayer á las 4 de la tarde en esta imprenta	$ 2,370
Suma anterior	110,790
Suma total	$ 113,160

[illegible]

Pedro Dantas, M[illegible] Dantas, María Dantas, [illegible] Bernardo P. Dantas, [illegible] Norberto Dantas, [illegible] Casemayor, Marcelina Casemayor, Francisco Inda, [illegible] Juan Rebaya, Juan [illegible] Miguel Vazquez, [illegible] Juan Manson, Mariana Manson, [illegible] María Manson, Jorge Manson, [illegible] Guillermo Manson, Diego Manson, [illegible] Juan Hugalez, Martin Hugalez, Joaquin [illegible] Juan Bidart, [illegible] Eugenio Monier, Ernesto May, [illegible] May, Juan Cano, [illegible] un amigo de la familia [illegible] Sanguin, Juana de Sanguin, [illegible] Juan Sanguin, Luisa Sanguin, [illegible] Antonio [illegible] Pedro [illegible] Petrona de Colmeyra, [illegible] Colmeyra, Sara Colmeyra, [illegible] Mariana Sanchorena, [illegible] Jesus M. Otero, [illegible] Francisca de [illegible] Andrés Amandarain, [illegible] Justo Ballester, Bautista Sabater, [illegible] María Berro, [illegible] Juana Iturte, Domingo Iturte, Josefa Apestegui, María Apestegui, [illegible] Tomás Amandarain, C. M., Luis Dumont, Joaquin Dumont, Esteban Dumont, María Dumont, José Dumont, Teófilo Dumont

(Continuará)

SECCION PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CÁMARA DE DIPUTADOS

Sesion del 9 de Junio de 1875.

Presidencia del Dr Irigoyen.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados

Una nota del Poder Ejecutivo, adjuntando el pro[illegible]

El Senado y Cámara de Diputados [illegible]

[illegible] Poder Ejecutivo para [illegible] Argentino

Art. 2º Comuníquese

[illegible] de las [illegible] obliga al Poder Ejecutivo á pedir esta autorizacion, es la disminucion notable de las rentas [illegible]

Pasó á Comision

Una solicitud del Sr. Pombo, pidiendo privilegio por cinco años [illegible] de derechos de aduana para el [illegible] de una máquina

Otra solicitud del Sr. [illegible], pidiendo subvencion para el establecimiento de una línea de vapores entre Buenos Aires y los puertos de Patagonia

Pasaron á Comision.

Entróse en seguida, á discutir los asuntos de la órden del dia entre los que se halla el siguiente proyecto

El Senado y Cámara de Diputados etc

Art. 1º El Poder Ejecutivo establecerá en la Universidad de Córdoba, una Facultad de Ciencias Médicas

Art. 2º Las materias que se enseñarán en dicha Facultad, y el número de profesores que las tendrán á su cargo, serán las que el Poder Ejecutivo determine por los reglamentos respectivos.

Art. 3º La Universidad de Córdoba acordará el grado de Doctor en la Facultad de Medicina á los que optaren á él, habiendo cursado los ramos de enseñanza de dicha facultad, y los demas que se determinen en los reglamentos á que se refiere el artículo anterior.

Art. 4º Los cursos de la Facultad de Medicina durarán seis años, y las cátedras serán provistas en la forma que lo determinen los reglamentos indicados.

Art. 5º Los gastos de instalacion serán pagados de las rentas generales, pudiendo invertirse hasta la cantidad de treinta mil pfts. en este objeto.

Art. 6º Los sueldos de los profesores y demás empleados de la Facultad, serán fijados en la ley general del presupuesto.

Art. 7º Comuníquese.

La Comision en mayoría compuesta de los señores Pereyra, Alcobendas y Gallo, aconsejan á la Cámara el rechazo de este proyecto y la minoría de la misma Comision, aconseja su sancion.

El señor Pereyra—Miembro informante de la Comision, manifestó que habia sido encargado por aquella para hacer conocer á la Cámara los motivos que le obligaban á aconsejar el rechazo del proyecto presentado por el señor Warcalde

Que este proyecto no era malo, mirándolo bajo el punto de vista científico, pero que él venia á afectar en cierto modo nuestro sistema político, dando al gobierno general facultad de mezclarse en asuntos que son de competencia esclusiva de los gobiernos locales

Que antes de costear universidades y facultades científicas, el Congreso debia [illegible] la instruccion primaria y preparar [illegible] los que quieran dedicarse á [illegible] las letras ó de la medicina [illegible] no debia emplearse el tesoro nacional, en crear [illegible] ventajas á algunos pocos, con perjuicio de los mas [illegible] la juventud que quiera abrazar la carrera de la medicina, no ha de [illegible] á Córdoba, porque no puede encontrar [illegible] los elementos necesarios é indispensables para realizar su carrera. Que la cirujía y los demas ramos de la medicina, no podrian estudiarse convenientemente, por la falta de hospitales y que en fin, en Córdoba no [illegible] tabilidades que pudieran dedicarse á la carrera del profesorado.

El señor [illegible] contestó [illegible]

[illegible]

Que si habian [illegible] Suiza ligada á la República Argentina, por la forma de su gobierno y por la similitud de sus instituciones, [illegible] era necesario tener en cuenta las [illegible] y la similitud en las leyes, para tomar como ejemplo á los paises estrangeros

Que el proyecto en discusion no favorecía mas que á [illegible] en el mismo estado en que se encuentran. Que Córdoba no tiene mas que 40,000 habitantes y que no comprendía como iba á hacerse un estudio de la [illegible] y otros ramos de la medicina [illegible] una poblacion grande, que proporcione los elementos de estudio

Que Francia, que ha estado á la vanguardia de la civilizacion y que tiene 40.000,000 de habitantes no tenia hace algun tiempo, mas que dos Facultades de Medicina

Que la Universidad de Córdoba tenia 200 años de existencia y á pesar de esto aun no habia producido los hombres necesarios para llenar las necesidades en las provincias del interior

El señor Alcobendas—Dirigiéndose al señor Achaval, le dijo que si no le parecia mejor suprimir los gastos que la sancion del proyecto iba á producir y evitar de este modo la venta de las acciones del ferro carril, (aplausos)

El señor Achaval—No contestó

Se votó el proyecto y fué aceptado

El señor Pereyra—Hizo mocion para que el proyecto sobre capital de la República, fuera [illegible] do en la órden del dia de la próxima sesion

El proyecto ha sido presentado por los diputados de Córdoba

Esta mocion produjo un movimiento en la barra, que se convirtió en seguida en un aplauso general.

A las cinco se levantó la sesion

NOTICIAS GENERALES

Declaracion

Últimamente se ha agitado una grave cuestion respecto á los artículos que se esportaran en la Exposicion de Filadelfia.

Se deseaba saber si los [illegible] para la citada esposicion [illegible] á sus dueños [illegible] aquella

El procurador general de los Estados Unidos resolvió que la ley inglesa era aplicable en este caso, y que el locatario no tenia ningun derecho de propiedad sobre las mercaderías espuestas, y que estas pertenecian de derecho á sus dueños, apenas fueran aquellas depositadas

Beneficio

En el Teatro de la Opera, de Paris, se preparaba un beneficio á favor de las familias de los aeronautas muertos en la ascencion del *Zenith*, segun los diarios europeos

Evasion desgraciada

Noticias de Numea llegadas á Melbourne anuncian haberse encontrado en las orillas de la Nueva Caledonia los restos de la embarcacion en que se escaparon de Numea diez y siete deportados franceses.

Parece evidente que los fugitivos han perecido en el mar, pues no se tiene noticia de que hayan aparecido en parte alguna.

Discurso de Johnson

El discurso pronunciado el dia 22 de abril por el ex-presidente Johnson, en el Senado americano, produjo una gran impresion en todo el pais. El orador empezó á decir que no era guiado por el espíritu de partido, sino al contrario por amor único de su patria, á la cual iba viendo decaer su prestigio, por la mala conducta de los que se encontraban al frente de sus destinos.

Condenó la política del presidente Grant en los asuntos de la Lusiania y comparó el procedimiento actual del mismo presidente de aquel Estado, como el que él, Johnson, tuvo en 1866 en Tennessee é hizo ver bien patentes los esfuerzos y los medios empleados por Grant para una segunda reeleccion, que, en la opinion del orador, seria la ruina completa de las instituciones de su pais y el adios á las mas caras libertades de la república

Prosiguió diciendo que el presidente no puede recibir regalos de ningun príncipe ó soberano estrangero, dejando ver con esto que Grant lo habia hecho.

Lamentó que el Senado hubiese dado un *bill* de indemnidad ó mas bien una aprobacion solemne á la política del Poder Ejecutivo, la cual ha recibido de la opinion pública una severa condenacion

Johnson finaliza su discurso diciendo al presidente que á semejanza del general romano, disperse sus legiones y dé libertad á su pais, que él, Johnson se esforzará de obtener de un pueblo oprimido é indignado el perdon de las infracciones de la ley

Espedicion al polo Norte

El almirantazgo ha publicado el presupuesto de los gastos que van á hacerse con la espedicion al polo Norte

El total de la suma exigida para el año 1874, 1875 es de 2.365.500 francos, la cual está dividida así: 25.000 francos para el pago de la tripulacion, 331,750 francos para el sustento y equipo de la espedicion, 450.000 francos para el sueldo de los operarios empleados en el equipo de los buques de la espedicion, 12,500 francos pagos en víveres á los mismos, otros 800,000 para las provisiones, 4.375 por la compra del [illegible] para medicamentos y 25.000 para gratificaciones á la comision

En estos gastos no están comprendidos el salario de los naturalistas, [illegible] del servicio [illegible]

BOLETIN DEL DIA

Telegramas á La Prensa

[illegible]

La deuda municipal

[illegible]

Tesoro nacional—[illegible]

Resolucion. He aquí [illegible]

CONSIDERANDO

Que la reunion de datos estadísticos [illegible] vimiento judicial, sirve ya para hacer conocer del público con exactitud las tareas que pesan sobre los tribunales y la contraccion con que cada uno desempeña las que les corresponden poniéndolos á cubierto de juicios y apreciaciones desfavorables fundadas en informes erróneos ya para que sirva de base para juzgar con acierto acerca de las reformas que convengan introducir en lo relativo á la administracion de justicia

Resuelve:

1º Que las Cámaras de Apelacion, Jueces de 1ª Instancia y el Correccional, remitan mensualmente un estado de los recursos [illegible] iniciados y concluidos y de todo el movimiento del despacho

2º Que la remision se haga á la Secretaría de la Corte debiendo los Jueces de Campaña verificarla por conducto de la Cámara de apelaciones respectivas

3º Que el estado del despacho de la Corte y del de la Presidencia, sea levantado por Secretaría y 4º Que la misma Secretaría forme mensualmente un resúmen de los estados remitidos para cada Juzgado ó Tribunal, el cual será publicado en los diarios

Con lo que terminó este acto que se ha comunicado á quienes corresponde y [illegible] firmando.

[illegible] Secretario

Salteamientos—El [illegible] D. Antonio Cornet, ha sido asaltado por cuatro individuos

Este hecho tuvo lugar en la calle de San Luis, la noche del lúnes de esta semana

Los asaltantes vestian el traje de Guardia Nacionales

Cornet, vió ante su pecho cuatro puñales, que simultáneamente le amenazaban de muerte, sinó entregaba el dinero ó alhajas que llevaba

Por medio de un violento esfuerzo, á que prestó vigor su crítica situacion, se desembarazó de sus agresores y dió voces de auxilio

Ante la terrible espectativa que ofrecian los enérgicos gritos de Cornet, los ladrones huyeron precipitadamente.

La noche siguiente, pasando por esa misma calle D. Andrés Moreira y Paso, fué atajado por los mismos individuos, al llegar á la esquina de Herrera.

Le registraron y solo le encontraron encima tres pesos mjc.

Le infirieron dos heridas de puñal y le abandonaron.

Estos dos crímenes han sido puestos en conocimiento de la autoridad local; pero los salteadores no han sido capturados.

Nueva falsificacion—Dimos cuenta á nuestros lectores en uno de nuestros números anteriores, de la adulteracion que se habia hecho en un recibo presentado al Ministerio de la Guerra, por un íntimo amigo del Dr. Alsina.

Un hecho análogo acaba de ser descubierto recientemente.

Dias anteriores se presentó un individuo á cobrar un recibo, cuyo importe ascendia á la cantidad de *mil y tantos pesos fuertes*, por suministros de caballos y mulas hechos al ejército del Norte, al mando del General Roca.

La Contaduría notó inmediatamente que el recibo estaba groseramente adulterado, con el objeto de aumentar el importe del recibo.

El Ministerio de Guerra y Marina reunió todos los antecedentes de este asunto y los remitió al Procurador Fiscal, quien se ha presentado ante el Juzgado Nacional, pidiendo el castigo de los autores de la falsificacion.

El sistema va cundiendo.

Es de notarse que él ha sido iniciado por un ardiente partidario del *autonomismo*.

Dato estadístico—Desde Mayo de 1874, hasta el mismo mes del presente año, se han observado en el partido del Saladillo los nacimientos y defunciones siguientes

Nacimientos	378
Defunciones	168

Como puede notarse por el dato que antecede, ha habido mas del doble de nacimientos sobre las defunciones

Destinados—Los individuos Cristan Melo y Constancio Diaz, han elevado con fecha de ayer una solicitud al Juzgado Nacional, en la que piden se les de de baja

Estos individuos se encuentran actualmente destinados al servicio de las armas, en el regimiento 3 de caballería de Línea, y pertenecen á uno de los cuerpos de [illegible] que capitularon en Junin

Sin embargo, en el informe elevado al Inspector General de Armas por el Gefe del espresado regimiento, se dice que dichos ciudadanos, han sido destinados por el delito de [illegible], pues se les sorprendió con las armas en la mano.

Hasta donde llegan los odios

Inmigrantes—El sábado próximo debe salir de nuestro puerto una espedicion compuesta de [illegible] inmigrantes [illegible] agricul[illegible]

Van á la Colonia denominada Nueva [illegible]

La cuestion diplomática—[illegible] las siguientes [illegible] la cuestion diplomática [illegible]

[illegible]

Ladron castigado—[illegible]

El Arequipeño—[illegible]

Aceptaciones—[illegible]

Tumultos en Palermo—[illegible]

[illegible] Vander Heyden sea separado de su puesto como Teniente 1º de la Compañía de Cadetes

2º Que el Gefe del Detall Mayor Graduado Otti Rossi y el Teniente Falcon, sean suspendidos por un mes

3º Que los alumnos Olivera, Rams, Malarin, Ruiz y Rocha sufran ocho dias de prision

4º Que la falta de Romero se dé por compurgada con el castigo sufrido

5º Que los alumnos Mon, Lopez, Rolan, Viedma y Bigo, sufran cuarenta y ocho horas de arresto

6º Que sin perjuicio de las penas señaladas, los alumnos nombrados sean sériamente apercibidos, [illegible] ademas, en rueda, las disposiciones de las ordenanzas, en cuanto se refiere á la obediencia que se debe á los superiores

7º El Director del Colegio, proyecte y eleve á la aprobacion del Gobierno, un título adicional al Reglamento sobre penas y cualesquiera otras prescripciones sobre el régimen interno del Colegio que propendan á evitar incidentes como los que han motivado esta sumaria

Vuelva á la Comandancia General á sus efectos y comuníquese con los antecedentes.

AVELLANEDA.
A. Alsina.

Enganche—Ha sido nombrado el personal de la Intendencia de la 3ª Seccion que practicará en ella el enganche últimamente ordenado.

He aquí la nómina de los que la componen:

Intendente—Coronel D. Rufino Victorica.

Ayudantes del Intendente—Sargento Mayor Graduado Capitan D. Agustin Peseao, Ayudante Mayor D. Juan E. Amer, Ayudante Mayor Don Gregorio Araoz.

Secretario—Teniente 1º D. Manuel Caro.

SANTA-FE—Gefe de enganche—Coronel de G. N. D. Ricardo Baso.

Ayudantes—Capitan D. José Rubens Lopez, Capitan D. Benito Herrera.

CORRIENTES—Gefe de enganche—Teniente Coronel D. Pedro Palavicino.

Ayudantes—Teniente D. Abelardo Bengoles, Alferez D. Enrique Balleca.

Nombramiento—En virtud del acuerdo concedido por el Senado, el Gobierno de la Provincia, ha resuelto nombrar á los señores D. Manuel Escobar, D. Paulino Amarante y D. Cosme Mariño para componer la comision encargada de dirigir los trabajos de construccion de la casa de Justicia y Cárcel de Dolores.

Saladillo—La escuela pública de varones establecida en esta localidad, cuenta con un total de *ciento siete* niños inscriptos.

Refacciones—En la parte baja del edificio de la casa Rosada, se están practicando actualmente algunas refacciones.

Cambio de nacionalidad—Con fecha de ayer se ha espedido carta de ciudadania argentina á los señores D. José R. Santana y D. Juan Bonifacio.

El primero es de nacionalidad español y el segundo oriental.

Creacion de escuelas—Con fecha de ayer, el Gobierno de la Provincia ha espedido el siguiente decreto:

BUENOS AIRES, JUNIO 9 DE 1875.

Decreto:

Considerando:—1º Que es deber de los poderes públicos concurrir de la manera mas eficaz á la difusion de la instruccion primaria—2º Que una de las necesidades mas sentidas en el regimen de nuestra enseñanza es la falta absoluta de escuelas graduadas—3º Que para establecer estas escuelas es indispensable contar con edificios adecuados á tal objeto—4º Que para atender á esta exigencia además de los fondos destinados especialmente para escuelas, el Gobierno puede disponer de una parte de la suma que le asigna el presupuesto del año corriente para obras publicas, el P. E. ha acordado y

DECRETA

Art. 1º Nómbrase una comision compuesta del Presidente del Departamento General de Escuelas, del Presidente del Departamento de Ingenieros, del de las Escuelas Normales y [illegible] de la Facultad de Medicina para que proceda á la eleccion de los terrenos mas aparentes para el establecimiento de una escuela graduada en cada una de las parroquias de la Catedral al Sud, San Miguel, San Nicolás, Socorro, Pilar, Balvanera, Piedad, Monserrat, Concepcion, San Cristobal, San Telmo, San Juan Evangelista y Barracas al Norte.

Art. 2º El Departamento de Ingenieros, de acuerdo con la Comision nombrada en el artículo anterior, proyectará los planos de los edificios.

Art. 3º El mismo Departamento confeccionará los pliegos de condiciones y bases para la construccion de las obras.

Art. 4º Elejidos los terrenos de acuerdo con lo dispuesto en el art. 1º la comision dará cuenta al P. E. para proceder á su adquisicion ó solicitar de las Cámaras la ley de espropiacion [illegible] mas conveniente.

Art. 5º El Presidente del Departamento de Escuelas informará al P. E. [illegible] partidos ó pueblos de Campaña que [illegible] edificios propios y adecuados para la escuela.

Art. 6º Comuníquese, [illegible] en el Registro Oficial.

[illegible]

Comunicacion [illegible]

[illegible]

Banco Nacional [illegible]

Bolsa de Comercio [illegible]

Supresion de la cuarentena [illegible]

Costa Sud [illegible]

Cámara de comercio [illegible]

Inhumaciones [illegible] las siguientes:

Cementerio del Norte

Luciano Borges, 8 años, argentino, [illegible].
Isidro Fernandez, 7 meses, id, [illegible].
Agustin Velo, 42 años, id, viruela.
Sofia Esposita, 1 id, id, gangrena.

Cementerio del Sud

Ana M. Gomez, 2 dias, argentina, falta de [illegible].
[illegible] de Farias, 60 años, id, gastro enteritis.
Jose Calupaero, 32 id, italiano, [illegible].
Miguel Sosa, 13 id, argentino, viruela.
Mateo Viera, afeccion al corazon.
Antonio Contanzo, id.
Egidio Paladino, 27 años, italiano, viruela.
Gerónimo Gressi, 11 meses, argentino, pulmonia.
Jose Ratto, 2 años, argentino, viruela.
Juan Avaria, murió al nacer.
Vicente Farzo, 35 años, italiano, tisis.
Pedro Gonzalez, 7 años, argentino, viruela.
Candelaria Timon, 16 años, argentina, viruela.
Antonio Regois, 28 años, español, viruela.
Pascual Badiel, 23 años, frances, viruela.
Josefina J. Jordan, 5 años, argentina, viruela.
Carlos Carnie, 1 mes, argentino, [illegible].
Cesar Bretti, 42 años, italiano, tisis.
Armando Catalo, 7 años, frances, meningitis.
Carlos Sivandini, 4 años, viruela.
Francisco Verardo, 32 años, italiano, [illegible] cancerosa.

Reunion—Hoy á las diez se reunen en la Sala Comercial del Mercado Constitucion las personas designadas para proporcionar varias muestras de los principales frutos del pais, con destino á las exposiciones de Filadelfia y Chile.

Vapores—Hoy de [illegible] los siguientes vapores, con destino á los puertos que se indican:

Paquete [illegible] para Buenos Aires.
Vapor [illegible] para el Rosario.
Vapor [illegible] para la Asuncion.
Vapor [illegible] para Montevideo.
Y el *Sol Argentino* para el Rosario.

Biblioteca—[illegible]

Suprema Córte Nacional—[illegible] de hoy se verán las siguientes causas:

D. Manuel [illegible]—Apelacion del [illegible].

El Procurador Fiscal [illegible] Barboza y Resvoali [illegible] del Juzgado N. [illegible]

Escusa original—[illegible]

En la tramitacion de una [illegible] como es de práctica un plazo [illegible] al Procurador Municipal, para [illegible].

No habiéndolo hecho así, se le [illegible] nuevo plazo de veinticuatro horas.

Entonces el Procurador Municipal, [illegible] escrito manifestando que no se [illegible] término acordado, por enfermedad [illegible] la Corporacion. (!)

Como es de suponerse, el Juez no ha [illegible] á esta original escusa.

Comision—Con fecha de ayer [illegible] de la Provincia ha nombrado á los [illegible] Canaveri y D. Marcelino [illegible] la comision encargada de [illegible] puesto de patentes en el partido [illegible] Areco.

Otra desgracia—El Sr. D. [illegible] jean fue victima de las patas de un caballo [illegible] esquina de las calles Corrientes y Artes.

En circunstancias que este [illegible] vesar aquella un individuo [illegible] hacia lo mismo, [illegible].

Una de las patas del [illegible] señor, produciendole un [illegible] dió el conocimiento.

Varios agentes de Policia, testigos [illegible] dujeron á prision inmediatamente al causante de la desgracia.

En la Comisaria de la Seccion, manifestó [illegible] habia sido hecha sin intencion.

Sin embargo, como autor de esa [illegible] á una ordenanza de Policia que prohibe [illegible] por las calles, fue remitido á la cárcel.

Choque—Ayer por la mañana [illegible] coches del tren via «Buenos Aires» [illegible] calle de Artes al pasar por la [illegible] da, chocó con un carro de [illegible].

Las varas de este hicieron pedazos la plataforma principal de aquel.

El individuo que conducia el vehículo [illegible] ha sido reducido á prision.

Las personas que iban en el carruage no han sufrido nada.

Presos—El número de individuos alojados en la Policia durante las veinte y cuatro horas transcurridas desde las doce del [illegible] hora de ayer ascienden á 41 [illegible] Seccional que va á continuacion:

Seccion 1ª, 9, id 2ª, 8, id 3ª, 4, [illegible] 3, id 7, 1, id 14, 1, id 15, 1, id 16 [illegible]

Total 41

Movimiento—Damos en seguida el movimiento operado en la secretaria de Hacienda de la Provincia, durante el mes de Mayo próximo pasado:

Asuntos entrados	574
Resoluciones definitivas	166
[illegible] de tramite	4.2
Notas	834
Publicaciones	25

Pelea—Anteayer, en la esquina de las calles Europa y San José, se habian trabado en lucha á puñetazos, dos carreros.

Uno de ellos era vasco, el otro [illegible].

Este ultimo era uno de esos tipos [illegible] zan perfectamente á nuestro [illegible].

El pugilato estaba en su mayor [illegible] pasó por allí, el oficial auxiliar de la [illegible] Eduardo Corrales.

Los apartó y ordenó que cada cual siguiera [illegible].

Obedeció esta órden el vasco [illegible] quedó.

Insultaba al referido oficial [illegible] mantes por lo que este sacó su revólver [illegible] asestó á aquel un golpe en la cara.

Lo condujo á la Comisaria [illegible] próxima y de allí fue remitido al Departamento.

Profesor—Se ha nombrado al Sr. D. Eugenio Casas, profesor de la Escuela Normal del Paraná por el Ministerio del Culto.

Privilegio—El Sr. D. Luis [illegible] presentado al Congreso Nacional [illegible] privilegio de quince años para una máquina que vá á traer para convertir el hueso en negro de humo.

Tambien pide la exhoneracion de los derechos de aduana para la importacion de la máquina.

Nuevos cónsules—Por el Ministerio de Relaciones Exteriores, se hizo en el dia de ayer, los siguientes nombramientos de cónsules:

Al Sr. D. Gervasio Bas cónsul general en Copiapó y al Sr. D. Desio Milly en Milan.

Exhoneracion—El Departamento de Escuelas de la Provincia se ha presentado á la Municipalidad pidiendo la completa exhoneracion de sus impuestos para todas las escuelas que se encuentren bajo su direccion obrando de la misma manera que para las de la Municipalidad.

Datos sobre alumbrado—El consejo deliberante municipal del Rosario de Santa-Fe, se ha dirigido á nuestra Municipalidad pidiendo los siguientes datos sobre nuestro alumbrado, para aplicarlos en aquella ciudad.

Numero y clase de pico que se usen en los faroles y consumo de cada uno de estos.

Horas que se alumbran en las diversas estaciones y sistema adoptado para conocer el consumo medio y su costo.

Denominacion y costo de los aparatos que use el inspector en el desempeño de sus funciones y si estos son solamente [illegible] el alumbrado ó si comprenden también al particular.

Decreto—Ayer se dió el siguiente decreto:

Considerando del presente informe de la Contaduria General, que esta contaduria fué entregada en todos sus puntos al Dr. Ocon para que [illegible] de en vez del Gobierno de Mendoza y que [illegible] lleva [illegible] de aquel se encuentra actualmente en poder de Manuel Ocampo, entréguense los fondos [illegible] al Dr. D. Isac M. Echavarria, librándose las órdenes al efecto.

Inscrito—El S. D. Luis [illegible] en la República vecina, en [illegible] en la Secretaria [illegible].

Homenaje—El Consejo Universitario ha resuelto, que en homenaje á la memoria del Dr. D. Carlos Alvarez, no se haga el nombramiento [illegible] hasta el 25 del corriente mes.

Hay 11 candidatos para este puesto.

Exámen de abogado—Ayer rindió exámen de abogado ante la Suprema Corte de Justicia el Dr. D. Isidoro Benavente.

El señor Clarck—Ha llegado á esta ciudad [illegible] el Sr. D. Juan E. Clarck, [illegible] el ferrocarril trasandino.

La señora Mans—Los diarios de la República [illegible] sus cualidades [illegible].

Esposo modelo—[illegible]

Espontaneo de gravedad—[illegible]

[illegible]

SOLICITADAS

Oportunidad

El abajo suscrito descuenta y compra toda clase de valores chilenos, incluyendo Billetes Hipotecarios y pólizas del Porvenir de las Familias; de 10 á 5 p. m.—*V. M. Onalle.* Hotel de «La Paz» cuarto núm. 28. jn 9-v29.

NUEVO ESTABLECIMIENTO

Christiano Junior, participa á sus amigos, clientes y al público en general, que acaba de abrir un nuevo y lujoso establecimiento de Fotografia y Pinturas, en la calle de Victoria núm. 296, y que su antiguo establecimiento en la calle de Florida núm. 160, tiene ahora el núm. 208, el cual acaba de pasar por grandes é importantes mejoras.

Los dos establecimientos se encuentran á la disposicion del público, desde las 9 de la mañana hasta las 10 de la noche, siendo las horas de trabajo hasta las 4 de la tarde y las demás destinadas á esposicion, recibir encargos y entregar trabajos.

Dentro de 15 dias debe llegar de Europa un buen artista pintor, para trabajar espresamente para los dos establecimientos.

Las criaturas solo se retratan hasta las 12 del dia.

Christiano Junior tiene el gusto de invitar á sus relaciones y al público en general, á que visiten sus dos establecimientos don[de] podrán avaluar debidamente el [illegible] de los muchos y [illegible].

NOTA.—Se habla inglés, aleman y frances.

[illegible]

P[illegible]

[illegible]

[illegible]

Hasta ahora [illegible]

[illegible] instruyendo que es un gusto.

Un colega dice que los maestros de escuela [illegible]

Creemos que el colega está mal informado.

Los maestros de escuela [illegible] la Municipalidad.

[illegible]

Los Sres. [illegible] Sarmiento.

[illegible]

POR [illegible] VARIAS

Salida de vapores

Para el Sa[lto] [illegible]
Para el Rosario [illegible]

Para Santa Fé [illegible]
Para el Rosario [illegible]
Para Montevideo [illegible]
Para la Asuncion [illegible]

Agentes *A. M[illegible] y Poza*
Cangallo 41

Para Vela Con[illegible] y Cornu [illegible] saldrá de este puerto el dia 10 del corriente [illegible]. Recibe carga para [illegible].

Para [illegible]—Rivadavia 13.

jn 6-v10

Rutchewayh 1 cj botones para puño y pecheras.
Ebbingghaus 7 cjs tijeras para costuras 4 id medios aderesos de goma 1 cajon botones de id para puños.

CONFECCIONES

Bazelle, 5 cjns camisas de percal, 1 id camisetas de flanela.
Millot, 3 cjns sombreros de castor.
Daguerre, 3 cjns pochera de hilo, 1 id peines bastidores.
Arnal, 8 cjns articulos diversos.
Ternquist, 1 cja camisas crimea.
Ziezler, 2 cjns articulos diversos.
Lodré, 1 cja camisas de algodon.
Rig 1, 5 id sombreros de castor.
Puy, 2 cjns camisas de percal.
Drabble, 2 cjns camisetas de algodon.
Basalo, 6 cjns camisas de percal.
Maingot, 1 cja camisas medio hilo.
Mallmann, 3 cjns sombreros de castor.
Bomberg 2 cjs camisas medio hilo, 2 id sombreros (muestras)
Senet 2 id sombreros de castor.
Cavello 3 id id engomados.
Mallmann 2 id id de paño.

ARTICULOS INGLESES

Gifford 5 cjs zarzas.
Drabble 1 id varios artículos.
Getting 2 fardos [illegible].
Gelmoir 5 cjs lana blanca.
Daguerre 1 id colchas.
Koenig 3 id coco para forro.
Fels 1 id colchas.
Mallmann 3 id clastic para botines, [illegible]
Ashworth 3 cjs [illegible]

[illegible]

TELEGRAMAS

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Moore y Tudor 20 cjs [illegible], 20 bcas cerveza.
P. y J. Dussand 40 cjs [illegible].
Barran y Brtet 300 cjs coñac.
Cail y Larda 7 id figuras de barro.
J. Pla y ca 60 pipas 6 1[/]2 8 1[/]4 vino tinto.
Duguid y ca 21 btos papel, 3 cj id, 1 barril vino [illegible].
Rocha hos ca 200 pipas vino [illegible], 80 id [illegible].
Antonio Mena 2 id ron, 10 cjs cerveza.
B. Bidart y ca 250 id vermouth.
J. Ascornia 6 cascos vino [illegible].
Fonmade y ca 18 bles [illegible] 20 id vinagre.
P. Braga y ca 20 pipas caña.
B. Meyer 90 cjs champagne.
Poquin y ca 50 bord vino tinto.
Devjen y ca 14 cjs cigarrillos.
Rooks Parry 50 id Wiskey.
Dussard hos 500 id [illegible].

MUEBLES

Vernet y Gab [illegible] polvera fina.
[illegible] Scharjles 6 id cajas fierro.
Latourdet 1 id un carruage.
Gabriel Kraemer 1 id regulador.
Rutemberg 8 id muebles.
R. Papendie 1 id camisetas modernas, 1 id muebles.
J. Drysdale 470 cuñetes municion, 50 id balas 5 id balines.
A. Summermacher 2 id farolas finos.
J. Henon 3 id tres promos.
Dillemann 60 id [illegible].
S. Falcon ca 1 id revolvers, 1 id escopetas.
Kruger ca 1 id cartuchos.
Juan Shaw 3 id sillas surtidas.
R. Rosselini ca 1 id estantes [illegible].

MERCERIA

Mena 2 cjs libros [illegible].
[illegible] 1 id canastos de mimbre.
R. Rosselini 15 id [illegible] de la Sociedad 5 id art. de fantasia.
Brandes un cj tiza para sastres.
Ternquist 2 id espejos marco dorado 2 cj trenzillas [illegible].
S[illegible] 2 cjs alas de carton para sombreros.
Swan 1 cj art electro plata.
Challe 2 id [illegible] cueros.
Francis 2 id bolitas de carozo.
[illegible] 1 id [illegible] surtida.
[illegible] 1 cja lacre para botellas 4 id sobres para cartas.

Al público Participo por lo que pudiera convenirle que Don Pedro Diaz no puede enajenar ni gravar de manera alguna los campos q' pertenecen á Da. Maria del Tránsito Garcia, en el partido de la Magdalena por pertenecer la mitad de la parte de Diaz á Don Federico Gonzalez—*Bonorino Finado.* jn10v16

Ama de leche fresca, se ofrece una para criar en su casa ó afuera ocurrir Corrientes 856, entre Callao y Rio-Bamba. jn10v11

Al comercio Los que suscriben, participan haber disuelto por mútuo y amigable convenio la sociedad que bajo la razon «Lopez y Suarez» giraba en esta plaza (Rivadavia 70) en el ramo de cestreria quedando á cargo del último el activo y pasivo de dicho negocio, bajo cuya firma girará en lo sucesivo Buenos Aires, Junio 1º de 1875.—*Abelardo Lopez. Emiliano Suarez.* j-6v3

Juzgado de paz de la Parroquia de Monserrat. Por disposicion de este Juzgado se ha de vender un terreno compuesto de 20 varas de frente por 60 de fondo, tasado en la cantidad de seis mil ps. moneda corriente (6000 ps.) y situado en el Partido de las Lomas de Zamora, á dos cuadras de la Estacion Manfiel y de la propiedad de D. Jorge Vacint, cuyo remate tendrá lugar el dia quince del entrante Junio á las cinco de la tarde y por el rematador público D. Ramon Basavilbaso, previniendo q' es á dinero de contado y no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes. Buenos Aires Mayo 20 de 1875. m25v15Jn.

Carro fúnebre Se vende uno en buen estado [illegible] Lomas de Zamora [illegible] 7v20

Escuela de parteras [illegible] que ha sido en Madrid de la escuela [illegible]

Cocinera [illegible]

Terrenos [illegible]

Municipalidad [illegible]

Plantas [illegible]

[illegible] aromática [illegible]

Guitarrista [illegible]

Contribucion Directa [illegible]

[illegible]

Tenduria de libros [illegible]

[illegible]

Licitacion [illegible]

[illegible]

Se vende [illegible]

Enseñanza de la vida [illegible]

Casa [illegible]

Cocinera [illegible]

Libreria cientifica [illegible]

Se alquila [illegible]

A los repartidores [illegible]

Hombre decente [illegible]

Jóven inteligente [illegible]

Enseñanza [illegible]

Licitacion [illegible]

Se ofrece [illegible]

Por 5 p [illegible]

Se alquila [illegible]

Cocinera [illegible]

Fuc[illegible] [illegible]

Honor agradecido [illegible]

Mercado Florida [illegible]

Ama de leche [illegible]

A los horticultores [illegible]

Al público [illegible]

Se alquila [illegible] escritorio [illegible] de Comercio [illegible]

Ama de leche [illegible] dos 742, á toda hora [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez [illegible] Areco, se cita llama y emplaza [illegible] á D. José de Prado y [illegible] Buenos Aires, Jun[io] [illegible] de 1875 [illegible] *Blan[illegible]* jn10v12

Por disposicion del Sr. Juez [illegible] M[illegible] del concurso de D. Sant[illegible] del corriente á efecto de que [illegible] del Juzgado de Comercio—[illegible] *Joaquin Reynoso* jn10v12

Por disposicion del Sr. Juez [illegible] Lagos, se cita llama y emplaza [illegible] término de tres dias para [illegible] te este Juzgado y oficina actuaria á estar á derecho en la demanda [illegible] Costanzo, bajo apercibimiento de [illegible] Buenos Aires Mayo 13 de 1875 [illegible] jn10v12

Por disposicion del Sr. Juez [illegible] Juan Carlos Lagos se cita [illegible] Hogel por el término de tres [illegible] se á comparezca ante su Juzgado [illegible] á estar á derecho y ser [illegible] por cobro ejecutivo de pesos [illegible] de la Provincia, bajo apercibimiento [illegible] se le nombrará defensor [illegible] de 1875.—*Ramon Peralta* [illegible] Secretario de Comercio, Peru 130 jn10v12

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos, se cita y emplaza á los Sres. Cotton y Ca por el término de tres dias, para que en el de seis comparezca ante este Juzgado por medio de [illegible] actuaria, por sí ó por apoderado á estar á derecho en la demanda que le promueve D. E. [illegible] bajo apercibimiento de [illegible] defensor [illegible] Buenos Aires Junio 9 de 1875. *Lajó* escribano Peru 130 jn10v12

Se ofrece Una ama de leche [illegible] Cangallo 835. jn10v11

Daniel & Kelly [illegible]

20,000 dientes [illegible]

Otro sistema [illegible]

Coma[illegible] [illegible]

[illegible]

Alberdi Juan B. Cartas sobre la prensa y politica militante de la República Argentina [illegible] con el retrato del autor [illegible] ps [illegible] Potosí 117 [illegible] casa se compran libros usados [illegible] jn9v11

Ojo! ojo! En poco tiempo una fortuna, se vende el [illegible] de la Marina, en la [illegible] jn9v17

Protectores para el pecho. Farmacia inglesa de Kelly, esquina Suipacha y Santa-Fé. jn9 v11

Sirviente se necesita uno de 15 á 16 años, en la calle Bolivar N. 255. jn9 v10

Contra aviso

Atento [illegible] en los diarios "Nacional" "Prensa" "Tribuna" y "Pampa" un aviso firmado por Don Carlos H. S[illegible] apoderado de Don Jorge Bower contratista de la Compañía de los consumidores de Gas, en el cual dice este Sr. se le han estraviado los numeros 10,261 [illegible] 10,328, 10,082, 10,110, 10,204, [illegible] 10,448, [illegible] 10,178, [illegible] 10,176, [illegible] 10,140, [illegible] 10,466, 10,402, 10,463, [illegible] 10,322, [illegible] 10,293, [illegible] 10,447, [illegible] 10,429, 10,467, [illegible] 10,434, 10,205, [illegible] 10,379, [illegible] De 50 [illegible] números 6,504, 6,308, 6,565, 6,466, 6,769, 6,894, [illegible] 8,389, 6,197, 6,696, 6,601, 8,180, 6,467, [illegible] de esta Compañía, el abajo firmado único representante del Sr. Bower en el Rio de la Plata declara que dicho aviso no es cierto que, las referidas acciones se hallan en poder de la Compañía y que una vez concluidos los trabajos segun contrato, [illegible] las acciones serán del Sr. Bower, pudiendo [illegible] tanto, los directores de dicha Compañía, ejercer los actos de dominio que quieran sobre estas acciones. Buenos Aires, Ju[nio] [illegible] 1875. *Joseph Ricard* jn9v11

Bolsas de seda perfumadas. Farmacia inglesa de Kelly, esquina Suipacha y Santa-Fé.

Viseras para los ojos. Farmacia inglesa de Kelly, esquina Suipacha y Santa-Fé. jn9 v11

Se necesita una cocinera en la calle de Florida N. 317. jn9 v11

Para todos A 8 ps m/c la cuarta de vino de uva puro garantido del Condado, se vende Potosí 37, mandase á domicilio. jn9v11

Sirvienta Se necesita una en la calle de Santa-Fé 463, se prefiere que sea estrangera. jn9v11

Se vende [illegible]

En esta fecha [illegible]

Cocinera [illegible]

Se ofrece [illegible]

Se alquila [illegible]

Se ofrece [illegible]

Un piano [illegible]

Adivina [illegible]

Se ha trasladado [illegible]

Muchacho [illegible]

Casa [illegible]

Al comercio [illegible]

Se precisa [illegible]

Comisaria de Guerra [illegible]

Estacion Ramos Mejias [illegible]

Muchacho [illegible]

Licor [illegible]

Se vende [illegible]

Cocinera [illegible]

La Condesa de Monte Cristo [illegible] 25 ps [illegible] por J. B. Peñares [illegible] Potosí 267 [illegible]

Maquinas de coser [illegible] para sastres, zapateros y familias, todas precios muy reducidos, tambien nos comprometemos á enseñar el punto [illegible] de campaña, toda vez que se pueda [illegible] el mismo dia.

Notese bien esta casa es la que estaba en la calle de Rivadavia n. 517, que reside hoy en la calle de Buen Orden n. 85 1[/]2 entre Victoria y Potosí. Si es que tiene algun reclamo le daran razon, prevenimos al público que tenemos [illegible], sedas, hilo de todos colores, y se hacen compostoras con perfeccion y prontitud, calle de Buen Orden 105. perm.

Al comercio Los S. S. Gabriel Ocampo, y Jorge Temperley hijo, participan al comercio y á sus relaciones que desde esta fecha han establecido una casa de remate y comisiones en la calle de San Martin num. 222, cuya razon social será de.—*G. Ocampo y Ca.* jn2v2jl.

Se alquila La casa quinta n. 3 calle Pilar, sobre la calle Larga de la Recoleta, tiene todas las comodidades que pueda desear una familia pudiente, gas, aguas corrientes, baños frios y calientes etc. etc. Ademas cochera, caballeriza, grandes patios y un jardin con invernaculos llenos de plantas valiosas. Ocúrrase al escritorio San Martin 36. jn9v19

Bazar "La Estrella" Rivadavia 631 á 649.

Gran rebaja de precios de los artículos de lana manchones de piel á 25, 30, 35 y 50 ps. vestidos para niñas los de 40 y 50 ps. 25 y 30 ps. talmas con capirusa 25 y 30 ps. boas 10 ps. enaguas para señoras de 80 y 100 ps. 60 y 80 ps. bombasí frances fino á 5 y 10 ps. va. paño para alfombra muy ancho á 19 ps. y infinidad de otros artículos muy baratos, á mas se ha recibido licores, juegos para agua, lavatorios de porcelana, muchos artículos en bronce y madera tallada, oleos para mesa y pisos. Ultima hora en esta semana se recibirá el canutillo negro cortado fino, los calienta piés de piel de 100 ps. á 85 ps. otros á 20 ps. jn 8v10

Luis Godoy Rematador y Corredor—Tambien se encarga de la tramitacion de asuntos judiciales y dá dinero sobre hipoteca.

Escritorio Potosí núm. 53—Sucursal Boca del Riachuelo calle del General Lamadrid núm 82 esquina á la del Pa[illegible]—De 1 á 5 de la tarde. jn8v10

Cocinera Se precisa una para una corta familia, calle Paraguay 617. jn8 v10

Pieza amueblada Se alquila una para hombre solo, calle Tucuman 165. jn8 v12

Cambio de domicilio La Señora J. J. Curtis profesora de piano y canto avisa á sus pupilas y amigas que se ha mudado á la calle Parque N. 138, antes 80. jn8 v10

Al Público Da. Marcelina Barberena de Otaiza reitera al público el aviso previniendo que no reconocerá mas firma á su ruego que la de su hija Francisca Otaiza.—Buenos Aires Mayo 23 de 1875. m23v23jn

T[illegible]

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

38—PERU—38

Entre Rivadavia y Victoria

ESPECIALIDAD DE ARTICULOS DE ÚLTIMA MODA

AVISO A LAS SEÑORAS

Acabamos de recibir y ponemos en venta hoy Domingo 23, Lúnes 24 y dias siguientes:

1000 CONFECCIONES ó tapados de última moda; hay de terciopelo, de cachemir, de paño fantasía, de seda; de todas clases y precios, desde 40 hasta 4,500 pesos. Los modelos los mas recientemente creados se encuentran A LA CIUDAD DE LÓNDRES.

UN SURTIDO COMPLETAMENTE NUEVO DE VESTIDOS Ó COSTUMES PARA SEÑORAS: hay de lána, de paño, de fantasía, de oxford, de vicuña, negros y de colores, de terciopelo, etc., etc., desde 250 hasta 6000 ps.

Un surtido nuevo en batones de cachemir, salidas de teatro ó baile.

Un surtido nuevo en parures de fantasía para baile y teatro.

Un surtido nuevo en corsees clase especial A LA CIUDAD DE LÓNDRES.

1500 VESTIDOS DE ÚLTIMA MODA PARA NIÑAS Y SEÑORITAS de 2 á 15 años: hay de todas clases y todas formas, el surtido es inmejorable y los precios sumamente cómodos.

UN MILLON (1.000,000) DE CORBATAS PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS desde 10 hasta 100 ps.

UN LOTE FICHUS OPERA Y ÉCHARPES DAMASSE artículos de ultima moda y esclusivos A LA CIUDAD DE LÓNDRES.

SEDERIAS Y TERCIOPELO

[illegible] METROS DE SEDERIAS, todas en colores nuevos y á gonos colores creados especialmente por LA CIUDAD DE LÓNDRES, el surtido es de los mas [illegible] y los precios son sumamente bajos, en relacion á la [illegible] hay de [illegible] vara, 40, 45, 50, 55 y 60 $

SEDERIAS NEGRAS GRO NEGRO, á 20, 25, 28, 3[illegible], 32, 35, 38, 40, 42, 45, 48, 50, 55, 60, 65, hasta 120 pesos vara [illegible] que ofrecemos son de las mejores fábricas de Francia. Son garantidas al uso y desafian to[illegible]

[illegible] NEGRO, CLASES BUENAS, 35, 40, 45, 50, 55 y 60 pesos
[illegible] extra 75, 80, 85, 90 y 100
[illegible] extra [illegible], 125 y 150
[illegible] extra ancho de 60 centimetros, á 125, 130, 150 y 160 pesos.
[illegible] de 70 y 80 centimetros, desde 150 hasta 230 pesos

TERCIOPELO DE TODOS COLORES desde 50 pesos vara; [illegible] todos colores, 25 pesos vara; terciopelo [illegible] crespones, tules, tarlatanes, [illegible], gazillas, fulares, razos, pequines, da[illegible] y una infinidad de artículos para la Toilette.

GÉNEROS PARA VESTIDOS

[illegible] PIEZAS DE GÉNEROS PARA VESTIDOS, en los tejidos los mas elegantes, los mas nuevos y en los colores [illegible] de moda desde 5 pesos vara hasta 45 poplin, [illegible] serge, escocés, fantasías, oxford y 1000 [illegible]

Generos para luto y medio luto, un surtido nuevo y completo en todas las clases.

[illegible] ESPECIALIDAD [illegible] para señoras y señoritas [illegible] ESPECIALIDAD [illegible] uso de familia [illegible] ESPECIALIDAD de [illegible] ESPECIALIDAD [illegible] con y sin cola.

A ULTIMA HORA LLEGAN:

[illegible] desde [illegible] hasta 350 [illegible] desde 380 hasta 1750 pesos [illegible] los surtidos de las [illegible] PRECIO FIJO [illegible] de arreglarlos [illegible]

A LA CIUDAD DE LONDRES

38—CALLE DEL PERU—38, ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

[illegible]

[ARADOS A]MERICANOS

De máquina

CALLE DE RIVADAVIA Núm. 309 antes 315

ROLDAN [illegible] Y COMPANIA

[illegible] de las siguientes bien conocidas marcas: "Aguila 36" [illegible] "Aguila" [illegible] "Aguila 37" [illegible] cualquier cantidad), á precios los mas módicos de [illegible]

Al público [illegible] Buenos Aires, [illegible] *Aguirre* [illegible] jn1v1

Al Comercio [illegible] á cobrar [illegible] se presenten en el [illegible] Mas [illegible] Buenos Aires [illegible]

Ama de leche [illegible] jn1v10

Se alquila [illegible] Paseo Argentino N. [illegible]

Sirvienta [illegible] Bolivar [illegible]

LIBROS USADOS
SE COMPRAN
Potosí 117 y Méjico 142

[illegible] Méjico 142 [illegible]

Al comercio [illegible]

Otro

[illegible]

Libros usados

Y papel por arrobas se compra cualquier cantidad en la calle de Bolivar 88 y Lima 75. jn1º v1º jl

Se ofrece [illegible] para casa [illegible] jn9 v10

Ungüento Holloway

E[illegible] por millares de personas [illegible] el mejor testimonio de la virtud de este [illegible] Ungüento y nos prueba que, á [illegible] radical de sus cuerpos, dispuesta [illegible] en muchos otros medicamentos, [illegible] produce son incomparables, particularmente en la curacion de los males de pierna, ú ceras, mal de pecho, escrofulas, abcesos, mal de garganta [illegible] de cutis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos encuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway 533 Oxford street, Londres. f2 2 p. s.

MANUEL URTUBEY

AGENTE JUDICIAL, COMISIONISTA Y DE PUBLICACIONES

OFRECE SUS SERVICIOS EN EL

PERGAMINO

CALLE DE SAN MARTIN

AL LADO DEL HOTEL DEL COMERCIO

m16 perm.

M. BENZA

REMATADOR

Y

BALANCEADOR PUBLICO

APROBADO

POR LA CAMARA DE COMERCIO

Escritorio—Suipacha 98

a16perm

Ama de leche fresca, se ofrece una, calle Pichincha N. 87, entre Potosí y Moreno. jn9 v10

AVISO PUBLICO

Los medicamentos Holloway son falsificados en Nueva York, con el título de Holloway y Ca. en varios puntos de la América Española hay sugetos poco escrupulosos que venden los artículos espúrios á precios baratos. Téngase presente que los remedios genuinos son elaborados solamente en el establecimiento del Profesor HOLLOWAY, 533, Oxford Street, Londres. Como no se permite que las medicinas en cuestion sean compradas por casa alguna de los Estados Unidos, todo medicamento que con el nombre de HOLLOWAY es exportado de dicho pais para ser vendido debe considerarse como falsificado.

Cada caja de Píldora y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central.

533 Oxford Street. Lóndres

f2-2 p. s.

LETRAS SOBRE
ESPAÑA, PORTUGAL
INGLATERRA Y FRANCIA

Se continúa dando por cualquiera cantidad y á precios módicos en la casa de

MIGUEL SANTIAGO

202—RIVADAVIA—204

m14v14jn

SEMILLA
DE ALFALFA

Garantida del pais

Pura y recien cosechada. Se vende en cualquier cantidad y á precios sumamente módicos, en el depósito de semillas de todas clases de Vicente Peluffo y Ca 268 Mercado del Centro ó Viejo 269—Buenos Aires. m29v29jn

Motor á vapor

Se vende uno muy bueno, como tambien una bomba doble de superior calidad, para ver en la calle Artes num 118 casa de baños frente al mercado. jn2v10

DEPOSITO PERMANENTE DE
SAL DE CADIZ

DE 1ª CLASE

ABORDO y en TIERRA

A PRECIO SUMAMENTE ACOMODADO

Y CARBON DE PIEDRA

PARA

COCINA, ESTUFA, FRAGUA Y DE VAPOR

Se garante de 1ra. clase y peso justo.
NOTA Se remite gratis en casa del comprador ó en las Estaciones de los ferro-carriles, 11 de Setiembre, Mercado Constitucion Flores, Belgrano, y Lomas de Zamora.
Las órdenes se reciben en el Escritorio central.

CALLE DE LA PIEDAD NUM. 80

NICOLAS ZOLEZZI

jn8 perm

Kerr Milroy y Ca

SE HAN MUDADO A

CHACABUCO 17

CAPSULAS VEGETALES AMERICANAS

De A. Cuillen y Compañia

Farmaceutico aprobado ... Madrid y Buenos Aires

Recomendamos á los enfermos ... flores ... las capsulas vegetales ... Se venden al por ... Droguería de ... A. Moine calle Rivadavia y en general en las principales farmacias

CONSULTORIO

Mèdico homéopatico

174—CALLE MAIPU—174

Consultas desde las 3, hasta las 5 de la tarde

Tratamiento pronto, seguro y sencillo. Especialidad para ... enfermedades rebeldes de cualquier clase ... personas fuera de Buenos Aires, pueden tratarse por correspondencia, haciendo una descripcion de la enfermedad
Alfonso Loson, médico Homéopata, miembro de la Sociedad de Medicina Hahnemanienne de Paris

GRATIS PARA LOS POBRES

SE VENDE UNA CASA

EN LA CALLE DEL PARQUE

Tiene 11 varas de frente por 64 de fondo, 14 piezas altas y demas oficinas, esta situada á cuadra y media de la plaza.
Otra en Moron á tres cuadras de la Estacion del Sud, media del Mercado y dos de la Iglesia, tiene 7 piezas techo y pizo embaldozados, 12 varas de frente por 70 de fondo, pozo de rica agua y una linda huerta de arboles frutales y gallinero. Para tratar en la calle del Parque num. 547 (antes 299) de 9 á 11 de la mañana y de 5 á 7 de la noche. jn8v16

PONCHE

En el Invierno el mas confortable y delicado se hace con—

AGUA CALIENTE, AZUCAR Y

Hesperidina de Bagley

JAQUECAS—Las Jaquecas no resisten á la virtud de un PONCHE DE HESPERIDINA.
ENFRIAMIENTO—Uno, dos ó tres PONCHES DE HESPERIDINA disponen al ejercicio y devuelven al cuerpo calor y vida activa.

Cuidado con el engaño

Al pedir Hesperidina exigir que cada Rotulo, Etiqueta, Cápsula y Corcho de la Botella lleve la firma del inventor—

M. S. BAGLEY.

EL CORONEL

DON FRANCISCO BORGES

(Bosquejo Biográfico)

Se vende en esta imprenta. Precio 10 pesos moneda corriente.
Su producto se destina á la Sra. viuda del Coronel Borges jn5 v30

ESCUELA DE MUSICA Y DECLAMACION DE LA PROVINCIA

Se previene á los jóvenes que han sido inscriptos para la enseñanza en este establecimiento, ocurran por la matrícula á la Escuela Cuyo n. 169 hasta el dia 10 de corriente, en cuya fecha quedará cumplido el término acordado al efecto—Buenos Aires, Junio 3 de 1875—El Secretario jn4v10

Indice general

Desde la fundacion de cada oficina hasta 1860 de todas las escrituras públicas, Testamentos, Codicilos, Menores testamentarias, Declaratorias, Datos, Donaciones, Cartas, Fundacion de Capellanias, Escrituras de compra y venta etc.
Los que soliciten la busca de algun título, ocurran al escritorio de D. Justo Garcia y José Desmora, Defensa 102 f16 perm

Chacras y quintas

Hay como cuatrocientas manzanas de terreno para vender cerca de la estacion «Marcos Paz» propias para chacras y quintas, á precios muy módicos y convenientes para el comprador. El que quiera comprar puede ocurrir á tratar con su dueño á la calle de Piedad n. 995, de 4 á 6 de la tarde. m26v26jn

Sociedad musical

LA LIRA

Se cita á los Sres. socios para la Asamblea general Extraordinaria que tendrá lugar el Juéves 10 del corriente á las 8 de la noche en el local de costumbre, calle Florida N. 138.
Siendo esta la segunda citacion se previene á los Sres socios que la asamblea quedará constituida con el número de los presentes.
Los puntos que se trataran son cambio de local y reforma del reglamento. La Comision jn5 v10

A LOS AFICIONADOS DEL BUEN

T

A COMPRAR EN EL

BAZAR INGLES

130 Y 132—CALLE FLORIDA—130 Y 132

jn4v41

Partera Filomena Cima

Avisa al público en general, y á sus clientes que ha constituido su domicilio en la calle del Parque n 361, entre Artes y Suipacha, casa de mucha comodidad y adonde podrá atender con el mayor esmero todas las Sras que quieran entrar como pensionistas, asiste tanto en casa como afuera, todas las señoras que precisen pueden acudir á cualquier hora de ... la noche También se aplican sanguijuelas y ... á precios muy módicos jn9 9 1

NUEVA HESPERIDINA

PRIMERA CALIDAD

FABRICADA POR JOSE LOY

PROPIEDAD DE ENRIQUE BONIFACIO

Analizada por la Oficina Quimica Municipal y aprobada por la Comision Higiénica Municipal y adoptada por la Honorable Corporacion, en sesion fecha 3 de Setiembre de 1875.
Esta nueva hesperidina es sin distincion ninguna la mejor que se conoce, y con una notable diferencia en su precio. Pruébese y el que tenga paladar estará con lo que yo digo.

De la competencia sale la perfeccion

Hoy se halla en venta en los siguientes almacenes por Mayor:
Vicente Gutierrez y Ca.—Santiago Ginocchio é hijo—Juan Lanús y Ca.—Pedro y Antonio Lanusse—Cardona y Oucinde José Maria Egúes—Nocetti y Treglia—Miguel Smith y Ca—Antonio Payró—Escalada Hnos. y Marine—Oliver y Rezabal—Carboue y Lesperon—Fausto Umores—Manuel Camere—Juan Arbuco—Juan Copello, Ortiz y Ca. Goyenechea Bilbao y Ca.—Gervacio Gari y Ca.—Molina Williams y Cichero.

Al menudeo en los cafés, confiterias y almacenes

En la ciudad de Mercedes, almacen por Mayor de Basarte y Condeira, Sucursal de la casa de Santiago Ginocchio é hijo, Dolores.

DEPOSITO PRINCIPAL CALLE DE BOLIVAR 195 (antes 110)

m11v11jn ENRIQUE BONIFACIO

PLOWES Y LAGOS

SUCESORES DE BALBIN Y PLOWES

NOTABLE REMATE DE COMESTIBLES

Papel de estraza, azucar, bebidas y licores

Llamamos la atencion á los almaceneros, encuadernadores, libreros, cigarreros, confiteros, embotelladores

En nuestra casa calle del Perú núm. 27

El Viérnes 11 del corriente

A las 2 en punto venderemos ... los comestibles cuyo pormenor es como sigue: ... Confianza, la Bella Indiana, la Sabrosa ...

CARNE Y QUINA

VINO Y JARABE AROUD CON QUINA

... Venden en Buenos-Ayres ... 180 calle Rivadavia

DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA

VAPOR

"VILLA DE BILBAO"

Para Vigo, Coruña, Santander y Liverpool

SALDRA DE MONTEVIDEO EL 14 DE JUNIO DE 1875

	Vigo	Coruña	Santander	Liverpool
1a. clase pf.	200	pf 200	pf 220	pf 240
3a. id.	60	60	65	70

Los pasageros seran conducidos á Montevideo por cuenta ... Para mas informes ... los Sres ... Reconquista 232 ... Martí y Benitez, Piedad 3 ... jn 14 v3

Terrenos en Campana

PRIMER PUERTO DE LA

REPUBLICA

MUELLE DE PLANCHA DE 650 VARAS

PARA DESCARGAR BUQUES

De 3,000 toneladas

A 2 HORAS DE BUENOS AIRES

VIAJE DE RECREO EN EL FERRO-CARRIL

Estos terrenos situados sobre las mas lindas barrancas del Rio Parana, ofrecen grandes ventajas a los compradores por su cómodo puerto y el ferro carril que lo pone a 2 horas de Buenos Aires.

A PLAZOS PAGOS COMODOS

Lindos lotes muy baratos, todo el que compre duplicará su dinero

ESCRITURAS GRATIS Y EN EL DIA

Descuento 10 0|0 al año á los que paguen al contado.
Todos los que ya han comprado pueden venir a escriturar hoy mismo.
Planos y detalles á la Argentina Bolivar 10.

jn9 v24 Gomensoro y Maffeis.

AUGUSTO SJÖSTADT

INGENIERO MECANICO Y

HERRERIA EN GENERAL

112—CALLE TUCUMAN—112

PRACTICAL ENGINER AND SMITH SHOP

Atestiguan sus abtitudes muchos de los principales establecimientos de Buenos Aires, en que ha armado máquinas las mas complicadas, y ha relacionado ó compuesto las usadas dejandolas en condiciones de servicio y duracion á la par de las nuevas.
En este mismo establecimiento de «La Prensa» se encuentra una máquina de «Alauzet» de cuatro cilindros y que tira cuatro ejemplares á la vez. Funciona de una manera inmejorable y su propietario ha quedado completamente satisfecho de los servicios mecánicos que dirijieron su instalacion.
El motor á vapor se halla en iguales condiciones y fué armado por el mismo mecánico.
Existen en dicho establecimiento dos máquinas mas de imprimir, y una prensa de mano norte americana, que han sido relacionadas por él con toda eficacia.
Las composturas y construccion de varias piezas mecánicas y demas útiles de este establecimiento, que con frecuencia se requieren en los de su género, las ha hecho con igual éxito.
Los que deseen ocuparlo, pueden cerciorarse personalmente de estos testimonios que ofrece, tanto en la Imprenta de «La Prensa», como en otros talleres que está dispuesto á indicar

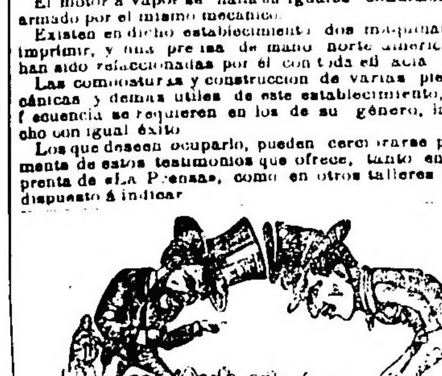

Sombreros extra finos y de última moda, de castor, de felpa y de paja, indistintamente al precio de CIEN PESOS. Se garante no los hay mas finos en plaza, son los mismos sombreros que se venden en todas partes de 140 hasta 180 pesos.
La casa no venderá al menudeo ningun sombrero ordinario ni tampoco á mas ni á menos de cien pesos. En la misma casa hay un surtido de camisas, corbatas, cuellos, puños, varitas, paraguas, guantes, botones, anteojos, lentes, y muchas otras novedades.
Tambien se venden por mayor Casa de PERISSÉ, esquina Cuyo y Suipacha Buenos Aires.
Letras sobre Europa por cualquier cantidad y pagaderas á presentacion
FRANQUEO DE CARTAS PARA TODOS LOS PAISES.
NOTA.—La casa está tambien abierta ... fies ... pm ...

TERRENOS

EN EL EJIDO DE BELGRANO

TERCERA SECCION DE LA

VILLA MAZZINI

á 3,000 hasta 4,500 $

LOTE

PAGADEROS EN 10 MESES

PRONTA POSESION

1º Terreno de mucha importancia y de gran porvenir.
2º Queda á una y á dos cuadras de la Estacion y tambien frente a la misma del ferro-carril de Campana.
3º A dos cuadras y media del centro de Belgrano.
4º Rodeado de lindas quintas.
5º Los calles todas abovedadas con eucaliptus á cada 4 varas.
Llamamos la atencion á todos los que quieren emplear y garantir su dinero, se fijarse en esta importante venta de la tercera seccion de Villa Mazzini, y les recomendamos vayan á pasear y ver este importante punto, pudiéndose así convencer mejor de la verdad.

BOLIVAR 10

jn9x24

Vestidos hechos

... calle ... Esmeralda esquina de ... Su Rivo ... jn5v18

La Sra Da. Lucia N. Ormachea

Q. E. P. D.

Falleció el 23 de Mayo de 1875

Los albaceas testamentarios ... D. Cayetano y D. Carlos ... invitan á las personas de su relacion al funeral que por el alma de dicha finada se celebrará en el templo de Santo Domingo el Juéves diez del corriente á las 10 1|2 de la mañana, á cuyo favor quedarán agradecidos. jn8v10

Mucama Se necesita una con buenas recomendaciones, ocurrir Venezuela n 329 jn6 v11

Mucama se necesita una con buenas recomendaciones, ocurrir, Venezuela N. 329 jn9 v11

El Dr. Romero

Ha abierto su estudio de abogado en la calle del Perú num 43 jn4v13

¡Qué es lo que debe tomarse!

OS LO DIRE

Es un punch de Hesperidina Loy; el será un verdadero y eficaz remedio para el resfriado.

PREVENCION

Todo el que la tome y no encuentre en él el verdadero sabor á la naranja y parecido á limon, puede decir que lo que se le ha dado no es punch de Hesperidina Loy
m15 perm 2a pag Enrique Bonifacio

PILDORAS HOLLOWAY

La experiencia ha demostrado que en muchas enfermedades el uso de las Píldoras Holloway han producido mas alivio en cuarenta y ocho horas que no hubiese sido posible conseguir con procedimientos ordinarios durante el termino de seis meses, así que este notable remedio ha recibido por parte de muchas celebridades del Arte Médica, la merecida denominacion de infalible tanto para la cura radical de numerosas enfermedades, como en particular para las malas digestiones y afecciones biliosas cuyos males aleja con rapidez sorprendente.
El poder purificativo de estas Píldoras que restablecen la sangre, limpiándola de toda clase de humores, hace que la flojedad, debilidad ó languidez, males que tanto afligen á gran número de personas sean prontamente sustituidas por la mas perfecta salud y robustez
Las peligrosas afecciones invernales como la tos, los constipados, catarros, fluxiones, pulmonias ó enginas son igualmente dominadas con facilidad, usando dichas Píldoras y Unguento en conformidad á las instrucciones adjuntas y á las personas que padezcan de asma, encontrarán un grande alivio en las Píldoras Holloway, las cuales son constantemente recomendadas á todos los que sufren de este mal. Ningun paciente debe darse á la desesperacion sin haber ... este notable medicamento, que tanta fama ha adquirido en todas las partes del mundo.

SE VENDE

UN CARRO DE MUDANZA

Usado para cargar 200 á 110 arrobas, liviano, lo mejor que se construye en el pais. Ocurrir á la calle Independencia y Rincon en la maleria, á todas horas. jn5v30

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

78—POTOSI—78

Resúmen de remates á efectuar

Junio 9 á las 12—De plantas de Montevideo Potosí 78
Id 10 id id id id.
Id 10 id—De artículos de almacen 25 de Mayo núm. 145.
Id 11 id—De muebles del Sr. Devoto, Reconquista núm. 306.
Id 13, á las 3—De 9 lotes de terreno pertenecientes de D. Pedro Remolino, en la calle del Ministro Inglés
Id 15, 12—De muebles en nuestra casa Potosí 78.
Id 22, 3—Judicial la casa calle del Temple núm. 660, de la testamentaria del Sr. Basabilvaso.
Id 22, 12—Judicial de muebles del Sr. Black calle del Temple núm 142
Id 24, 2—Judicial varias propiedades en San Fernando pertenecientes a la testamentaria del Sr. Basabilbaso.
Id 25, 1—Judicial de 21 manzanas de terreno en Merlo, testamentaria de Doña Victoria Cordero, se rematarán en nuestra casa Potosí núm. 78.
Id 29, 12—Extra-judicial, del Aserradero á vapor calle de la Victoria núm 661

Extra Judicial

DEL GRAN ASERRADERO

Y CARPINTERIA MECANICA

A VAPOR

Calle de la Victoria No. 661

EN UN SOLO LOTE

O en fracciones

El Martes 29 del coriente

A las 12 ... remataremos ...

Por el mismo

DE RICOS MUEBLES NUEVOS

EN LA CASA HABITACION

Sr. D. ANTONIO DEVOTO

CALLE RECONQUISTA No. 306

El Viérnes 11 del corriente

Por el mismo

REMATE DE PLANTAS

PROCEDENTES DE LA QUINTA

De Don Agustin de Castro

EN MONTEVIDEO

DIRECTOR DE DICHA QUINTA

El Miércoles 9 y Juéves 10 de Junio

Por los mismos

JUDICIAL

De las existencias

DEL ALMACEN DE COMESTIBLES

Calle Santiago del Estero

Esquina a Moreno

Perteneciente á la testamentaria de don

JOSE VALLE

MOSTRADOR VIDRIERAS &

De órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. José Maria Rosa

El Miércoles 16

A las 11 en punto del dia remataremos al contado y á la mas alta postura todas las existencias de dicho almacen á saber
Platos de porcelana y loza varias clases y tamaños lozas id id jarros y jarras id, palanganas id id, soperas y fuentes id id floreros grandes y chicos de porcelana, fruteras cristal, botellones id, platos cristal, tarritos pomadas, licoreras, botellas licores y bebidas, vasos y copas de cristal surtidos, lámparas chicas y grandes, cajas betun, paquetes chuño, tarros encurtidos, cazuelas de barro, jabones Windsor, cjs té negro, ginebra, azul, botellas vinos burdeos, vermouth, aceite y muchas otras, sardinas, bombas de cristal para lámparas, canastos, tarros guindas, paquetes rape, baldes de lata, cohetes, artículos de ferreteria, aceite de linza, plagtiol, latas grasa de chancho, yerba, cjs fideos, fósforos, galletitas, 1 balanza, lacre, 1 botellon, jabon varias clases, faroles, cuarterolas vino, vinagre, depósitos aceite, 1 aparejo, armazon chico de pino, brazos para gas y demas efectos julo

Por el mismo

De las existencias

DEL ALMACEN DE COMESTIBLES

POR MAYOR Y MENOR

Calle 25 de Mayo núm 145

Al lado de la Capitania del Puerto

POR LIQUIDACION

El Juéves 10 del corriente a las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por

liquidacion del negocio todas sus existencias del almacen arriba mencionado cuyo pormenor es como sigue:
Leche condensada 180, kerosene, catras, vino oporto, id Jerez, quesos, pategras, encurtidos, porotos de Santa Fé, langosta en tarros, arroz piamontés cerveza alemana, vinos italianos, chocolate español velas de estearina de 4, 5 y 6 en libra, tabaco americano, ginebra en cajones, tarros de conserva italiana, jamones ingleses fosforos de cera, id de palo, té negro en latas, vermouth torino é infinidad de otros articulos largos á detallar. jn8

Por el mismo

De buenos muebles

Cuadros carruajes etc

En la casa habitacion

De los Srs. Ezcurra

Calle de Cuyo N. 180

Por desalojar la casa

El Viérnes 18 de Junio

A las 12 en punto del dia remataremos al contado y a la mas alta postura
Sala—Un rico piano Erard para concierto, 1 espejo grande, 1 juego de jacarandá tallado forro brocatel de seda negra incrustaciones nácar, 2 brazos de cristal para gas, 4 galerias doradas con señefas del mismo género de los muebles, 4 rinconeras de jacarandá, 1 reloj de sobre chimenea y candelabros, 1 mesa de centro de jacarandá, 1 cuadro al óleo San Ignacio de Loyola, ... dos, 1 Virgen, 1 paisaje, alfombrado, adornos etc.
Ante sala—Un juego de caoba, forro ... compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas, 1 ... pendicular de Codaus, 1 órgano muy ... y dos cilindros mas de repuesto, con 10 ... una, mesas de arrimo, adornos, alfombra ... etc.
Dormitorio—Un lindísimo juego de dormitorio ... imitacion bambú compuesto de 1 cama ... teo, 1 armario con luna ... 1 lavatorio con ... dra mármol y espejo, 1 ... 2 ... che, 1 silla especial para un enfermo muy cómoda jn10

Por los mismos

JUDICIAL

De 5 propiedades pertenecientes á la testamentaria del Sr. D. Juan José Basabilbaso.

El Mártes 22 de Junio

A las 3 en punto de la tarde remataremos ...

De la misma testamentaria

En San Fernando

Por los mismos

JUDICIAL

DE TODO EL ...

DE LA CASA DEL FINADO

Sr. D. Diego Black

Calle Temple 142

El Miércoles 23 del corriente

Por los mismos

DE MUEBLES ...

Y usados

Porcelanas, cristales etc.

Y gran máquina de hacer gas

EN NUESTRA CASA POTOSI 78

Por los mismos

DE UNA BUENA CASA

Y TODO SU MOBILIARIO

Calle de San José N. 932

ENTRE ARMONIA Y PROGRESO

Cerca de la Plaza Gral Conesa

Y á una cuadra de los Tramways

Que pasan por Salta y Zeballos. Base para la venta de la casa $ 135,000 m|c. 15 vs de frente por 40 fondo.

El Domingo 20 de Junio á las 12 en punto del dia remataremos al contado y á la mas alta postura todos los muebles de dicha casa habitacion, á saber
Sala—Un juego jacarandá forro reps punzó compuesto de 1 sofá y 2 sillones, 1 mesa de centro jacarandá y piedra mármol, alfombrado y adornos
Escritorio—Un escritorio nogal y roble, 6 sillas esterilla, cuadros y alfombrado
Dormitorio—Una cama de bronce con colchones etc. un lavatorio caoba y piedra mármol con útiles, 1 mesa de noche caoba y piedra mármol, 1 ropero de nogal con espejo, sillas etc
Otro dormitorio—Una cama de fierro con colchones, canasto para ropa, 1 cómoda, catres y alfombrados
Patio—Tinas y demas enseres de una casa de familia
En seguida—A la 1 de la tarde venderemos la casa, cuya base es de $ 135,000 m|c para comenzar.
La casa está regularmente edificada y su base está arreglada á la circunstancia
Sillas, alfombrado y adornos
Otro Dormitorio—1 catrera nogal con colchones etc. 1 lavatorio id con útiles, 1 cómoda id con piedra mármol, 4 sillas nogal, 1 sillon hamaca, 1 ropero caoba.
Comedor—1 araña cristal 4 luces, 1 aparadora, 8 grabados representando ... del Vaticano, 1 juego de caoba para comedor, compuesto de 1 aparador piedra mármol, 1 mesa para 24 cubiertos y 12 sillas, 1 ... caoba, alfombrado de cuerda, útiles de comedor, 1 reloj de pared, y varios otros objetos.

Otra pieza—1 armario grande de cedro, 1 mesa antigua del centro con piedra mármol, 1 lavatorio caoba con útiles, 6 sillas guiddo y 1 brazo de cristal con bomba para gas.
Otra pieza—1 armario de cedro pintado, 1 id de pino, 1 lavatorio con útiles, sillas, canasto para ropa, bañaderas etc.
Patio—Caja grandes cedro para guardar ropa, baldes, catres, tinaja, etc, etc.
Cochera—1 Lindísimo breek para paseo muy cómodo y bien construido, 1 landeau en muy buen uso conguarniciones para dos caballos. jn10

Por el mismo

JUDICIAL

DE NUEVE LOTES DE TERRENO

ALTOS

Con frente á la calle del Ministro Inglés

Y á 200 vs de la gran calle de Santa-Fé con macadam, gás y tramway. Lindando calle por medio con la quinta del Señor Don Ricardo Holenberg

Por órden del Juez de 1a. Instancia Dr. D. Julian Balbin.

El Domingo 13 de Junio

A las 3 de la tarde ... por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Julian Balbin y perteneciente a la testamentaria de Don Pedro Remolino ... con frente a la calle del Ministro Inglés y á 200 vs de la gran calle de Santa Fé ... sigue ... tasado en ... la vara cuadrada.
Lotes ... tasada en 20$ ...

MARIANO BILLINGHURST

De una barraca situada en la calle de Brasil haciendo esquina á la de Tacuarí con frente á la primera bajo los nums 298, 300 y 302, perteneciente a la testamentaria del Sr. D. Ramon Viton, de órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin.

El martes 6 de Julio

Gregorio ... y co.

El domingo 13 de Junio

Andres ...

Del almacen calle ... N. 218

Peralta Ramos y Fiorini

JUDICIAL

De la casa calle ... N. 334 perteneciente a la testamentaria de D. Pedro Echeverz por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. José M. Rosa.

El Domingo 4 de Julio

Plowes y Lagos

El Juéves 10 del corriente

A las 12 en punto venderemos á la mas alta postura lo siguiente
Géneros para vestidos de algodon, id lana, id de algodon, id de lana y seda, popelina de lana, id de seda é hilo, tartanes de lana, id de algodon y lana, id dobles anchos, gros, paños, id de colores en piezas y en cortes, paño mezcla, id pressente, percalina negra y en color, raso de lana, paño negro, terciopelo id, un gran surtido de ropa hecha para hombres, trajes de casimir para niños, capas para señoras, franela blanca y amarilla, bombasí labrado, id punteado, fajas de lana, merino negro y de color, muselinas, géneros para vestidos de todas clases, popelinas para ..., y mezcla varias clases, tartanes, merinos ingleses, damasco de lana, pañuelos de hilo y algodon impermeable, pañuelos de rebozo y medio rebozo de lana, chalones de id, id de merino negro, pañuelos y chalones de cachemir, un gran surtido de sederia, gros de seda negros y de color, pequines, camisetas de lana, raso seda, paño de seda de algodon, camisas ..., un gran surtido de todas clases, id de porcal, id de crimea, un gran surtido de sombreros de todas clases, frazadas de varias clases, medias id, artículos de punto de lana, zarazas lienzos, bramante y muchos artículos de merceria jn6

Gregorio Cristal

JUDICIAL

Alerta Fenderes

En la calle de Belgrano n 354

El Sabado 12 del presente

A las 12 de dia procederé a la venta por órden del Señor Juez de Paz de Monserrat y por la ejecucion seguida por Pedeolini y Brina contra D. José Sanders, los objetos siguientes 7 mesas pino, 15 banquitos redondos de id, dos bancos largos de id, 1 mesa de billar con tacos, bolas y demas útiles, 6 lámparas kerosene, 18 frascos de ginebra, 6 botellas cognac Martell, 10 id kirch, y muchos objetos que estarán a la vista.

En el mismo dia venderé por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. Masendo y perteneciente á la testamentaria de D. Enrique Wicit, una infinidad de objetos que estarán a la vista, Para mas informes al rematador Bolivar n. 4. jn10

Vicente R. Rodriguez

PARA CHANCELAR UN CREDITO HIPOTECARIO

De dos preciosas fincas

El Domingo 13 del corriente

A las 3 en punto de la tarde rematarán dos casitas en la calle de Córdoba, entre Larrea y Centro América, la primera con ocho piezas de azotea hechas á todo costo, galerias sobre columnas de material, cielo raso de yeso cocina y demás oficinas, jardin y árboles frutales, una casa pronta para entrar á habitarla, edificada en terreno de 12 varas de frente, por 41 varas de fondo, tasada en todos sus ramos en la suma de 165,000 pesos m|c, no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras parte de su tasacion que son 110,000 pesos m|c. La segunda con siete hermosas piezas, dos patios, techos embaldosados, cielo raso, en fin, una casa hecha á todo costo, edificada en terreno de 10 1|2 varas de frente, por 35 varas de fondo. Tasacion 120,000 pesos. Base para principiar. Su venta las 2|3 que son 80,000 pesos Fijensé bien, que estas preciosas casas han sido tasadas muy bajas, estando una de ellas alquiladas. y que la base para su venta es la cuarta parte de su valor. Por mas pormenores y ver los títulos y tasaciones, al Rematador Victoria 60. jn10

Pedro Ebbeke y Ca.

JUDICIAL

DE UNA PRECIOSA CASA MODERNA Y CENTRAL

Con tramway á la puerta ... de Tacuarí N. 433

11 varas de frente por 48 1|2 de fondo

Recien tasada por los maestros mayores Sr. Martinez y Baca en $ 335375 m|c
Base para la venta las 2|3 partes que son

$ 223.916 y 6 reales m|c.

Todo el terreno edificado hasta el fondo, casa lujosa edificada con los mejores materiales y en perfecto estado

Dos balcones á la calle

Y vendida para cerrarse

El Domingo 13 de Junio

A LAS ... EN PUNTO

S. Amoretti y Ca.

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de Comercio ...

El Domingo 13 de Junio

... CASA—Tasacion 161,800 ps m|c 2|3 partes 107,866 ps m|c
Sita en la calle Victoria 6 ... edificada en un terreno de ... de frente al Sud con 40 vs 40 cent de fondo al Norte, consta de las mismas que la anterior ... tasacion es de 161,800 ps. m|c 2|3 partes 107,865 ps m|c
Los mismos muy especialmente la atencion sobre este remate á las personas de gusto que quieran ... pues lo bajísimo de su tasacion ...
Por mas pormenores en nuestro escritorio Perú 94 á 98.
La 1a casa situada calle Rivadavia ... se venderá a las 2 de la tarde, la segunda situada calle Pichincha a las 3 de la tarde siguiendo con los otros hasta la ultima jn9

Por el mismo

Al contado

En nuestra casa calle del Perú 94 y 98

El Viérnes 11 del corriente

A las 12 en punto del dia venderemos al contado un gran surtido de mercaderias de la Estacion cuyo pormenor es como sigue
Percales de varias clases, lustrina negra, merino, canesus, enaguas batas, vestidos, tapados de seda, id de casimir, rebozos de merino, lustrina de varias clases, merino alemán, casco de hilo y algodon, casimires finos en piezas y en cortes, camisas y lienzos finos, tablon, percales franceses diferentes marcas, pelo de cabra géneros para vestidos ... casimires id, gran surtido de casimires nuevos tanto en piezas como en cortes, alemanesco, bombas liso y labrado, franela francesa, colchas cameras, imbutidos bordados, camisetas crimea, hilo de sastre, servilletas de hilo, juegos de canastos, sacos para niños, sombreros castor, botines para hombres, señoras y niños, guarniciones, ajuares, juegos de manteles, franela punzó, muselinas, yaconas, chalones de cachimir, trajes para niños, y jóvenes, waterpooff en piezas, tartanes de pura lana, géneros de vestidos varias clases, sombreros de castor para hombre y niños, ules, cacoceses, vestidos hechos y en cortes, id para niño, pañuelos espumillas, id de tartan, id de merino negros y de colores, damascos pura lana, calzoncillos de hilo y punto, medias para hombres, señoras y niños bramantes, lustrinas negras y de colores, veduinos imitacion vicuña, manteles y servilletas, toallas genovesas, coco punzó y rosa, pequines y gros negros y de colores, salidas de teatro, mantas imitacion vicuña, visos bordados, camisas y batas para señoras y niños, cuellos de hilo, peinetas, gorritas de razo blanco, ajuares, abanicos país de seda, lona, damasco y otros muchos articulos que no se detallan por su mucha estension. jn8

Remates á la vuelta

Antonio Zunini

En su casa calle San Martin 173 y Corrientes 100
El Juéves 10 del corr'te
A las 12 del dia, cuyo pormenor se dará mas tarde.
jn5

Por el mismo

En su casa calle San Martin núm 173 y Corrientes 100
El Juéves 10 del corriente
A las 12 del dia y dinero de contado, se venderá lo siguiente.
Un rico juego de sala forro de damasco colorado de seda, compuesto de 2 sofaes, 2 sillones, 6 sillas y 2 banquitos, 1 rico juego de comedor de nogal, compuesto de 1 aparador y armario todo tallado, 1 mesa para 12 cubiertos, 12 sillas 1 mesa trinchante, 1 rico piano perpendicular, juegos de varias clases, bibliotecas diferentes, cómodas de jacarandá diferentes clases, 4 riquísimas lámparas de kerosene, cristal Bacara, 6 grandes espejos cuerpo entero marco dorado luna francesa diferentes clases, sillones de hamaca, 2 cajas de fierro contra el fuego, mesas de comedor de nogal, caoba y guindo, pianos perpendicular, id de mesa, mesas de noche, roperos con y sin espejo, percnas diferentes clases, filtro, camas de fierro, ricos relojes de sobre mesa de pared, cuadros, galerias, aparador, lavatorios, camas floreros, 1 rico surtido de Rooiz como ser calentador, juegos de café, aceitera y otros artículos de valor, tambien reloj de remontoir de oro con cadena de id, uno de S. incrustada en diamantes y varios artículos de tienda que estarán a la vista. jn8

Por el mismo

En su casa calle San Martin núm. 173 y Corrientes 100
El Sábado 12 del corriente
A las 12 del dia y dinero de contado, remate de muebles [illegible] cuyo pormenor se dará mas tarde. jn8

Por el mismo

En su casa calle San Martin n. 173 y Corrientes 100
El Sábado 12 del corriente
[illegible]

Por el mismo

[illegible]
El martes 15 del corriente
[illegible]

Manuel de la Serna

ESTANCIEROS

El Domingo 20 del corriente
[illegible]

Por el mismo

En Quilmes—Fíjense bien

El Domingo 13 del corriente
[illegible]

Por el mismo

El Juéves 10, á las 7 1/2 de la noche
[illegible] ... un rico comedor de nogal empleado de cristalería, aparador, mesa de trinchar, un comedor 12 sillas tapizadas [illegible] ... útiles de cocina ... candelabros, palanganas, bandejas, juegos para té ... de mármol y otros 1000 artículos de gusto.

Por el mismo

El Viérnes 11 del corriente
[illegible]

Por el mismo

DE PLANTAS

[illegible]
El Sábado 12 del corriente
[illegible] Iglesia del Colegio.

Massot y Martinez

Gran Remate Judicial

EN EL

25 DE MAYO

¡¡ALERTA ESTANCIEROS!!

DE TODAS LAS HACIENDAS EXISTENTES

En el establecimiento de campo denominado

SAN PEDRO

De Don Silvestre Mosquera

EL LÚNES 21 DEL CORRIENTE

A LAS DOCE

Venderemos en el mismo establecimiento, por órden del Sr. Juez Comisario del Concurso, todas las haciendas que á continuacion se espresan:
Vacunos 306 animales al córte (mas ó menos)
Ovejas 117 Negretes, finas, id.
57 carneros padres, Negretes, finos, id.
411 Rambouillets, id.
24700 mestizas, finas, id
400 carneros padres, finos, id.

[illegible] ... podrán alojarse en el Establecimiento ... [illegible]
El pago se [illegible] la hacienda.

AL CONTADO

No se admitirán giros sobre la ciudad

¡¡AL CONTADO!!

[illegible]

Luis G. Leonetti

JUDICIAL

[illegible] Entre Rios núm. 107, tasacion [illegible]

El Domingo 13 de Junio
[illegible]

Francisco Bulnes y ca.

[illegible]
El lunes 14 del corriente
[illegible]

Ricardo A. Luzuriaga

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Julian Balbin. De una linda casa situada calle de Chile n. 871, entre las de Pozos y Sarandí, perteneciente a la testamentaria de D. Joaquin Techera.
El Domingo 4 de Julio
A las 4 en punto de la tarde, procederé en remate público y dinero de contado, á la venta de esta preciosa casa que es como sigue:
8 vs y 20 cts de frente al Sud incluso las medianeras, por 40 vs y 60 cts de fondo, 3 lindísimas piezas, maderas duras, el frente hecho en cal, cocina, letrina, pozo de balde, parras y árboles frutales, tasada en todos sus ramos en 73,632$ base para su venta, las 2/3 partes que son 49,088$
Por mas datos al Escribano Secretario Don Manuel Victorica, Defensa 86, 3er patio. m25

Máximo Benguria

JUDICIAL

En la Boca del Riachuelo

VUELTA DE ROCHA

Espléndido remate del magnífico vapor Lucia y 10 lanchas de grandes dimensiones

El juéves 10 de Junio
Venderé en público remate al contado, á las 12 en punto del dia por órden del Sr. Juez Comisario D. Alfredo Carranza, y como perteneciente al concurso de D. Jorge Temperley
El magnífico vapor el [illegible] rematador en perfecto estado casco de fierro, carga 50 toneladas de buen andar, fuerza de 28 caballos tiene todos sus útiles para entrar inmediatamente á trabajar, se venderá por lo que dén. En seguida el Pailebot «Eterno N. 22, casco de fierro, carga 35 toneladas, este buque necesita muy poco tiempo que fué construido con maderas elejidas, está listo para navegar, pues tiene todos sus aparejos prontos
[illegible]

Por el mismo

[illegible]
El juéves 20 de Junio
[illegible]

Pablo Gowland

JUDICIAL

EN LA VILLA DE LUJAN

El juéves 24 de Junio
[illegible]

Por el mismo

[illegible]
El Martes 15 del corriente
[illegible]

Máximo Gowland

[illegible]
El Lunes 28 de Junio
[illegible]

Por el mismo

[illegible]
El domingo 13 de Junio
[illegible]

Por el mismo

[illegible]
El Domingo 11 de Julio
[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

[illegible]
El Domingo 18 de Julio
[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

[illegible]
El Martes 15 de Junio
[illegible]

Por el mismo

[illegible]
El Viérnes 11 del corr'te
[illegible]

Pastor Frías

[illegible]
El Domingo 20 de Junio
[illegible]

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen, calle la Defensa n. 201
El Juéves 10 del corr'te
A las 11 en punto se rematarán un surtido general de comestibles y bebidas.
Pimenton fresco en cuñetes clase superior, felpudos, chorizos de estremadura, atun en barriles, anchoas en id, cigarros hamburgueses, pavilo ingles, fósforos de palo de vapor, yerba Paraguaya, aceite embotellado, vino burdeos en bordalesas, fósforos de cera, vinagre, vermouth, cogñac fino, bitter fino, galletitas inglesas, almidon, ginebra en frasqueras, estera de la india, tónica ergentino, menta, yerba paranaguá, café molido, cebada inglesa, canela molida, fósforos milaneses etc.
Al mismo tiempo—20 bordalesas vino burdeos superior, 12 cuarterolas id priorato, 10 id id seco. jn5

Por el mismo

De tablones de cedro.—Calle la Defensa núm. 201.
El Juéves 10 del corriente
A las 2 en punto de la tarde se rematarán á la mejor postura con condiciones que se han de estipular al tiempo de la venta.
Una partida de tablones y medios, id cedro 180 tirantillos de pino. jn6

Ramon Basavilbaso

JUDICIAL
El Domingo 20 de Junio de 1875
A las 2 de la tarde
Una casita situada calle Rio Bamba num. 25, compuesto de 14 metros 505 milímetros de frente al Oeste por 16 metros 226 milímetros de fondo al Este, tiene 8 piezas, cocina, letrina y demas oficinas necesarias. Tasadas en la cantidad de 125,976 $ m/c 30 centavos, 2/3 partes 83,984 ps m/c. reconoce una contrata que se vence el 1° de Setiembre de 1876. Títulos superiores.
Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo civil Dr. D. Carlos L. Marenco, se procederá á vender el dia y hora indicada esta propiedad situada entre las calles de Piedad y Cangallo y perteneciente a la testamentaria de D. Francisco Dubra. Previniéndose que no se admitirá oferta que no eda de las 2 terceras partes de su tasacion. Por mas pormenores a su casa [illegible] de 8 á 11 de la mañana m13

Por el mismo
JUDICIAL
El domingo 13 de Junio
A las 3 de la tarde
En Barracas al Norte, calle Santa de Adelaida num 30 [illegible]
Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Don Carlos L. Marenco se procederá á vender el dia y hora [illegible] ... Títulos superiores
Por mas datos á la oficina de Fernandez, á mi casa Chacabuco 633 m25

Emeterio Cabo

JUDICIAL

EN EL PUEBLO DE DOLORES

UNA MAGNÍFICA ESQUINA

El Sábado 19 de Junio
[illegible]

Pedro de Elizalde y ca.

DE TODAS LAS EXISTENCIAS

El juéves 10 del corr'te
AL CONTADO
[illegible]

Por el mismo

EN EL PUEBLO DE NAVARRO

EL DOMINGO 13 DEL CORR'TE

A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

TERRENOS

En partido de Navarro

[illegible]

Y su fondo hasta el Salado

FIGURAN EN EL REGISTRO GRAFICO

Con el nombre de Severini

FRANCISCO ELIZALDE

TITULOS GARANTIDOS

Cernadas
Andrés Costa
Echegaray
Rodriguez
Casanova
Ibarra
Dominguez
Aguilera
Barbieri
Bocas

[illegible]

Por el mismo

[illegible]
El Lunes 14 del corriente

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

[illegible]
El Juéves 10 del corriente
[illegible] ... Vapores, bengalas ... [illegible] jn5

Por los mismos

REMATE EXTRAORDINARIO

Por cuenta de 3 casas introductoras Al contado
En nuestra casa Peru 87
El Sabado 12 del corriente á las 12 del dia venderemos un gran surtido de mercaderias francesas, cuyo detalle en parte es como sigue:
[illegible] casimir para hombres, jóvenes y niños ... toda esta ropa de las acreditadas fábricas de [illegible] de Paris, cinturones para Sra ... para cortinas, portamonedas, guarnicion de pasamanería, bonetas para Sras, enaguas bordadas, ... pañuelos de id. ... bordados para niños, medias para hombres, Sras y niños, camisas para hombres y Sras ... perfumería surtido, calzoncillos ... pañoletas seda y con pino bordado y tres artículos que estarán a la vista
[illegible] con buen champagne [illegible] y buenos cigarros habanos jn8

Modesto Acosta

Sucesor de D. [illegible] Escalante, Extra Judicial
Por [illegible] la sociedad, de D. Domingo Valery y Doña Margarita Buff
De [illegible] terreno situado en la calle de Zeballos, entre Brasil y Caseros, á 2 cuadras de la Estacion del tramway y Corrales, á 1 de la plaza de los Inválidos y á 3 de la plaza 25 de Noviembre, terreno alto rodeado de lindos edificios y terrenos de pasto.
El Domingo 13 de Junio
A las 1 en punto de la tarde, procederé á la venta de dicho terreno, al mejor precio y dinero de contado, cuyo detalle es el siguiente:
Se compone de 10 vs. de frente al Este, por 50 de fondo al Oeste lindando con la Estacion.
Títulos buenos, sin ningun gravámen. Por mas informes la martillero San Martin 224 antes 154 jn6

Ghigliazza

MAS DE 40 LOTES

DE TERRENOS

En magnífica situacion

Para toda clase de negocio, á solo una cuadra de la Estacion en direccion al centro del pueblo.

Venta á Plazos

El Domingo 13 de Junio
A la una en punto de la tarde empezaré á vender por órden de [illegible] al mejor oferta sin retasa [illegible] bajo las siguientes condiciones: Una décima parte al contado y las [illegible] partes por cuotas iguales a los 6, 12, 18, 24 y 27 meses de plazo. By [illegible] diario de Chivilcoy la compra [illegible] remate jn6

Andrés Baz

Remate judicial

Dos leguas de lindísimo

CAMPO

El Lúnes 5 de Julio á las 4 de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, civil y comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Juan C. Belgrano, se venderán en público remate y al contado, dos leguas cuadradas de hermosísimo campo situado en el partido de Lincoln, pertenecientes a la testamentaria de D. Santiago Harrison, y tasado a 165,000 $ m/c. la legua; previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las 2/3 partes de la espresada tasacion.
El remate tendrá lugar infaliblemente, el dia y hora indicada, en el escritorio de los Procuradores D. Juan Sagasta, y D. Cárlos Stuart, Victoria N. 100, Recoba Nueva, altos, estando la bandera colocada en el arco frente á la puerta baja de dicho escritorio.
Por mas pormenores y para ver el espediente de la testamentaria, y los títulos del terreno, que son otorgados por el Gobierno de la Provincia, directamente á favor del causante, ocurran los interesados al citado escritorio de Sagasta, á D. Cárlos Stuart. jn4

Enrique Rodriguez y Ca

BANCO HIPOTECARIO

Remate por el martillero Enrique Rodriguez y Ca. En la casa del Banco

Calle San Martin núm 150

LINDA ESTANCIA

"LA FORTUNA"

Campo de invernada, alambrado por los cuatro costados—Campo alto y de riquísimos pastos situado á tres leguas mas ó menos de la Estacion San Vicente
Al mejor postor
El Juéves 17 de Junio
A las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederemos al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un establecimiento de campo con todas sus poblaciones, perteneciente a D. Cándido Galvan, ubicado en el partido de San Vicente como lo percibe el plano cuyo terreno consta de contro millones cuatro varas de frente por cinco mil de fondo.
Esta propiedad fué tasada en dos millones cien mil pesos, y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura, para chancelar el crédito hipotecario de ochenta mil pesos fuertes concedido al referido Galvan sobre esta y otras propiedades.
Adeudando dos trimestres D. Cándido Galvan y no habiendo podido llenar lo prescripto en el artículo 28 de la ley del Banco, por cuya razon se procede a este remate.
NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por órden se anuncien serán infaliblemente realizados ... intereses ... [illegible]
Por mas pormenores ocurrir a la Secretaria del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. jn8

Por el mismo
Banco Hipotecario

Remate por el martillero Enrique Rodriguez y Ca. en la casa del Banco San Martin 150
El Viérnes 18 de Junio
[illegible]

Por el mismo

Banco Hipotecario
El Miércoles 23 del corriente
[illegible]
NOTA IMPORTANTE—Se previene [illegible]
Por mas pormenores ocurrir a la Secretaria del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde

Por los mismos

Banco Hipotecario
Remate por el Martillero Enrique Rodriguez y Ca.
En la casa del Banco calle San Martin N. 150
El Viérnes 25 del corriente Junio á las 4 de la tarde se procederá al remate á la mas alta postura ... de un terreno perteneciente á D. Ermindo Hurtado, situado en el Partido de San Martin ... y consta de 50 varas ... [illegible] ... Este con D. Julian H. Walker y por el Oeste ... [illegible]
El remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 5,000 pesos fuertes del referido Hurtado ... en el art. 29 de la ley del Banco.
NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates ... [illegible]
Para mas pormenores ocurrir a la Secretaria del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde

Por el mismo

Banco Hipotecario

[illegible]
El Lunes 28 del corriente
A las 4 de la tarde [illegible]
[illegible]
NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates ... serán infaliblemente realizados ... hubiesen pagado los trimestres vencidos 2 dias antes de que se anuncie para el remate ... en el caso que en el mismo dia de remate, pagasen capital, con terceras ... adeudados
Por mas pormenores ocurrir a la Secretaria del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde jn10

Julian Martinez Ca.

Gran remate

JUDICIAL

El lúnes 14 del presente mes

A LAS DOCE

¡¡AL CONTADO!!

Del gran establecimiento de elaboracion y clarificacion de líquidos [illegible] ... D. Federico Chauvin, situado en la calle de Rivadavia n 621
Venderemos a la mas alta postura por órden del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Juan C. Lagos todas las existencias de dicha fábrica, á saber
12 grandes pipones con capacidad para 50 bordalesas cada una, montados con sus llaves de bronce, tubos etc. etc. y pronto para funcionar
1 gran motor a vapor, grandes filtros, bombas aspirantes con sus ruedas, caños de cañerías y demas enceres de este gran establecimiento
AL MISMO TIEMPO
El escritorio con todos sus útiles, caja de fierro, prensa de copiar, varios escritorios [illegible] ... tres hermosos caballos de [illegible] y útiles correspondientes
PARA FERRETEROS
Grandes lotes de maderas, [illegible] ... de madera y de fierro, lotes de fierro, herramientas etc.—Una fuerte cantidad de cascos vacios, cajones et
PARA ALMACENEROS
55 bordalesas vino francés de primera calidad.
10 pipas id, id, id, id
NOTA—Por mas detalles y consultar el inventario detallado, a los rematadores, 25 de Mayo núm 90, ó a la escribanía de Manuel Peralta, en el Tribunal de Comercio
Importante—Advertimos que estamos autorizados por el Síndico, para oir propuestas particulares, por todo el establecimiento con sus útiles y existencias.
Si el comprador de las existencias quisiera continuar en el edificio, se previene que hay una contrata que durará áun dos años y medio y que el concurso lo cederá á favor del comprador, lo mismo que las mejoras introducidas en el establecimiento, durante el término del contrato.

Por el mismo

JUDICIAL
Sin tasacion, por lo que dén
El Domingo 13 del presente mes
A las 2 de la tarde
EN BELGRANO
Una linda propiedad situada en el pueblo de Belgrano a una cuadra solamente de la estacion del Ferro Carril compuesto de 48 varas de frente por 60 vs de fondo, formando esquina
El edificio se compone de 8 hermosas piezas, cocina, pozo, letrina, etc, etc
Se advierte que no hay tasacion y que se venderá a la mas alta postura. jn4

A. Galarce y Ca.

JUDICIAL
El Domingo 13 de Junio
A la una de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado un terreno situado en el Partido de San José de Flores perteneciente á la testamentaria de los cónyugues D. Martin Silveira y Da. Florencia Serna.
El terreno se compone de 205 mets de frente al S. E. 169 mts, de fdo, al N. E. 126 mts al N. E. y 100 mts. al N. O. formando el todo un total de 18392 vs. cuadradas. Linda al N. E, y N. O. con terrenos de la testamentaria de Silveira, al Sud Este con una calle Pública y por el Sud Oeste con Bergalo.
La tasacion á 3$ la vara cuadrada, importe $ 55,176 cuyas dos terceras partes son $ 36784, base para la venta.
A las 12 1/2 habrá carruages en la Estacion de Flores para conducir los interesados al local del remate. m9

S. de los Santos

JUDICIAL

DE UNA HERMOSA CASA QUINTA

EN LA CALLE DE CORRIENTES No. 924

ENTRE RIOBAMBA Y AYACUCHO

El Domingo 13 de Junio
A las 3 en punto de la tarde venderé en remate y por mandato del Sr. Juez de la. Instancia Dr. Rosa, y perteneciente al juicio ejecutivo que por cobro de pesos sigue la sucesion de D. Alejandro Araujo contra el Sr. Torres.
La casa edificada en terreno de 16 vs 95 centímos de frente al Norte por 67 vs de fondo al Sud, con 9 piezas de azotea, una id de tabla, caballeriza, cocina, pozo de agua, letrina etc. y arboleda frutal, tasada en todos sus ramos en la cantidad de ps. 305,661-89 centavos m/c, no se admitirá oferta menos de sus 2/3 partes de la tasacion que son ps 202,774 m/c.
Nota—Llamo la atencion de los Sres. ricachos que quieran hacerse de una casa de recreo en esta ciudad, pues es llegado el momento de obtenerla y con muy poco capital, visitar pues esta propiedad antes del dia del remate, seguro que saldrán satisfechos y con tramway a 1/2 cuadra.
Por mas datos por los autos y títulos á la oficina del Secretario D. Nicanor Repetto ó al martillero Victoria n 104 m22

JUDICIAL

DE UNA CARPINTERIA

SITUADA EN LA CALLE TUCUMAN NUM. 336

El Domingo 13 de Junio
[illegible]
Por mas datos al remate Victoria núm 104 jn2

Hidalgo y Torres

N. 5.680—Judicial

De una importante propiedad situada en la calle de Corrientes 787, testamentaria de D. Francisco Sarmiento, de órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. José María Rosa.
El Domingo 13 de Junio
[illegible]
Tasacion ps. 599 393 pesos 5 ... las 2/3 partes ps. 399.595 pesos m/c.
[illegible]

Por el mismo
JUDICIAL
No. 5684

De dos lotes de terrenos situados en el pueblo de Belgrano formando esquina á las calles San Martin y Maypu, de órden del Sr. Juez de 1° Instancia Dr. D. Julian Balbin. ¡Gran retaza!!
El Domingo 13 de Junio
[illegible]
¡Lote de esquina!
[illegible]
Lote contiguo a la esquina
[illegible]

Por el mismo

[illegible]
De órden del Sr. Juez Albesi
[illegible]

Por el mismo

[illegible]
El Viernes 11 del corriente
[illegible]

Por el mismo

[illegible]
El Jueves 24 de Junio (dia de fiesta)
[illegible]

AVISOS

Rodolfo Newbery

Cirujano dentista Norte-Americano

12—No. FLORIDA—No. 12

[illegible]

TOMAS COQUET

162-MAIPU-162

Cirujano Dentista, avisa al público, á sus clientes, que desde la fecha queda separado de su casa el Sr. Newbery, el que ha sido reemplazado por el Sr. Cárlos Small aprobado por la facultad de medicina y cuyas aptitudes garante tanto en el ramo de orificaciones como en el de cirujía
El personal de la casa se compone de los mismos profesores Americanos que antes dirijidos por el Sr. Brito, cuyos méritos en su ramo no necesita ser mencionado, por cuanto ya son bien conocidos del publico
Se hace toda clase de operaciones sin dolor, se coloca e un diente hasta una dentadura entera, orificaciones ó emplomaduras en oro y pasta a la perfeccion, usado el procedimiento prescrito por los peritos en el arte
Los precios serán los mas moderados posibles y la baratura y perfeccion de los trabajos de la casa, no tendrán rivales en esta ciudad.
Buenos Aires, Mayo 21 de 1875.
Tomas Coquet
Carlos N. Small
Manuel Brito

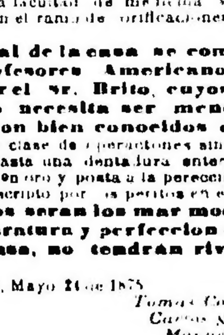

ESTUDIO DE MAGNETISMO

Y DE ASTROLOGIA

Consulta de esta maravillosa ciencia y de toda clase de enfermedades, especialmente las venéreas. El verdadero magnetismo, es de 29 grados de fluido magnético. El célebre magnetizador, ilustre D. Rafael Tell, ha sido premiado con dos medallas de oro, de primera clase y una de plata, de segunda clase, por su gran mérito y su capacidad. Se cura con garantía, y sin servirse de medicamentos mercuriales. El profesor tiene doce años de estudio práctico en las enfermedades venéreas, que es su propia especialidad. Da consultas de magnetismo, en compañía de la célebre sonámbula señorita Adala Rosal, bastante conocida por sus verdaderos cálculos adivinos.
Precioso *bálsamo del magnetismo*, preparado ó inventado solamente por el profesor, compuesto de siete clases de yerbas medicinales el cual cura todas las enfermedades interiores, aunque sean crónicas. Su casa calle de San José num 149 entre Potosí y Moreno jn6v20

18-SUIPACHA-18

NEWLAND HERMANOS

DENTISTAS AMERICANOS

Avisamos al público de la República Argentina, que hemos recibido todas las invenciones y manufacturas nuevas de la profesion de dentistas.

Muchas son introducidas por primera vez en este pais

Tenemos un variado surtido de

20,000 dientes

De diseños enteramente nuevos y apropiado para todas las personas
Tenemos la Maquinita Dental de White (premiada en la exposicion de Filadelfia en Octubre) para limpiar, emplomar y lustrar dientes
Tenemos una novedad de orificar dientes que es imposible salir del diente
Esta clase de operaciones serán—

Garantidas con toda confianza

Ofrecemos ... casa á las personas que tengan la curiosidad de ver muchas cosas interesantes por la primera vez en la—

República Argentina

La Oficina estará abierta á todas horas.

CONSULTACIONES LIBRES

18-SUIPACHA-18

Entre Rivadavia y Piedad *m21 poet*

Galpon, maderas servidas

Se venden en [illegible] casa de baños, frente al mercado [illegible] maderas duras jn2v10

DEPOSITO MAQUINAS DE COSER

En este depósito se encuentran [illegible]

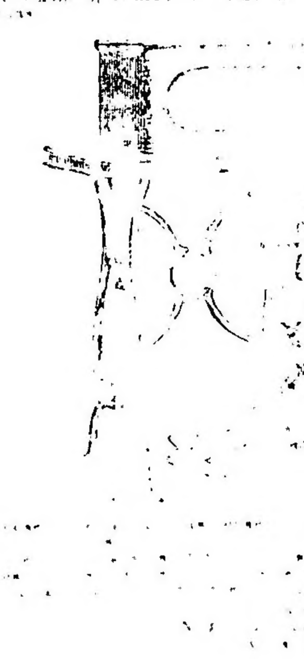

[illegible]

CASA INTRODUCTORA

MAQUINAS DE COSER

Verdaderas Norte-Americanas

WHEELER Y WILSON

326 CALLE DE VICTORIA 328

BUENOS AIRES

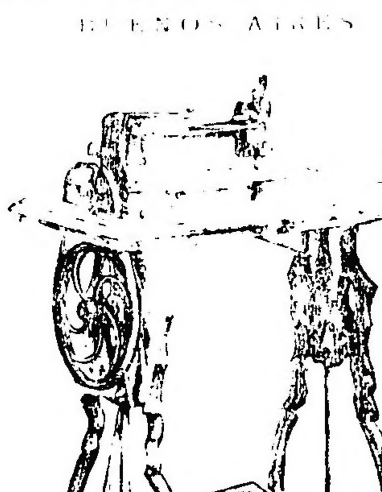

PARA FAMILIAS Y NEGOCIOS

Costureras, Sastres, Zapateros y Talabarteros

[illegible]

PRECIOS MODICADOS

EDICTOS JUDICIALES

[illegible]

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Antonio Bini se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Juan Balbin por medio del Secretario que firma, á deducirlos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 14 de 1875.—*Felix Sagasta.*—Oficina Defensa. 86. m15v15jn.

Por órden de Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Carlos L. Marenco, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de D. Antonio Penco á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Mayo 27 de 1875.—*Clodomiro Gallardo.* m15v15jn.

Juzgado de Paz de Moreno, por el presente edicto cito, llamo y emplazo á D. Juan Damiani para que comparezca ante este juzgado en el término de treinta dias á contestar la demanda que le entabla Don Gualberto Suarez en representacion de Da. Coleta Palacio de Alcorta sobre rescicion de un contrato sobre compra de un terreno situado en este pueblo, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Moreno, Mayo 12 de 1875.—*Cipriano Noguera.* m15v7jl.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Intancia en lo Civil Dr. D José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Dolores Ramayo, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente, comparezcan ante su juzgado y oficina á cargo del que suscribe, Defensa 86, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Mayo 19 de 1875.—*Nicanor Repetto.* m20v20jn

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Carlos Lagos y a peticion de los mismos interesados se hace saber á los acreedores de la casa de los Sres. Don José Moret y D. Juan Duni que deben presentarse por la oficina del que suscribe con sus respectivas cuentas dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, por estar liquidándose dicha sociedad y haber sido comprada la casa por el socio D. Juan Duni y quedando separado de ella el socio Moret previniéndose que si no lo verificasen para el plazo ... por derecho hubiere lugar. Buenos Aires, Mayo 19 de 1875.—*Ramon Peralta.* Escribano Secretario de Comercio, Peru 130. m22v22jn

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Julian Balbin, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes que dados por fallecimiento de Da Angela Zabalade Muguerra, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y ante el que firma á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 19 de 1875. *Miguel Rosa.*—Oficina Defensa 86. m25v25jn

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Carlos Lagos y con acuerdo del Agente Fiscal se hace saber a los acreedores de los Sres. Fornara y Perazo que tienen con el las moratorias para sus pagos por el término de [illegible] ... a los referidos Sres. ... Buenos Aires 1 de Junio de 1875. Jos. ... Peru 130. jn4v10

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. [illegible] y Da. María Marquesa Fernandez, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde ... ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. [illegible] ... bajo apercibimiento de lo que haya lugar ... Buenos Aires, Mayo 21 de 1875. ... Oficina Defensa 86. jn1v16

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] ... Da. Elena Ros ... [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Carlos L. Marenco se cita llama y emplaza ... Clementina Perez ... [illegible]

[illegible] ... Francisco Estebe ... [illegible]

[illegible] ... Perez ... [illegible]

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Carlos L. Marenco, se hace saber ... Francisco Pasos ... Montevideo ... [illegible] ... Coronado.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Carlos Lagos, se hace saber por el presente a todos los acreedores de los Sres. J. M. Arao ... contados desde la fecha ... Síndico Provisorio D. Francisco Seeber sus títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose ... arreglo á lo dispuesto por el art. 1550 ... entreguen los fallidos bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene a todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido ... D. Alfredo E. Carranza ... Buenos Aires Junio 1 de 1875.—*Ramon Peralta.* Escribano Secretario de Comercio, Peru 130. jn8v22

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don José María Rosa, ha dispuesto que se cite, por medio del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Doña María Justa Castro y Don Julian Irauna, á fin de que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias a deducir sus acciones por medio de la Secretaria a cargo del que suscribe Buenos Aires, Junio 5 de 1875.—*Manuel Lacasa.* jn6v6jl

Por disposicion del Sr. Juez Nacional Dr. D. Isidoro Albarracin, se cita llama y emplaza a D. G. Aldige para que dentro del término de 9 dias á contar desde la publicacion del presente comparezca ante su Sria. y por la oficina del que suscribe, á estar á derecho en la demanda que contra el ha entablado D. Francisco D. Justo por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 5 de 1875—*Juan Risso.* jn6v16

El Dr. D. José María Rosa Juez de la Instancia en lo civil, ha ordenado en los autos testamentarios de Doña Rufina Romero, se cite por el término de 30 dias á todos aquellos que en el carácter de herederos ó acreedores se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de dicha Sra. á fin de que en el espresado término deduzcan las acciones que hubiere lugar.—Buenos Aires Junio 1° de 1875.—*Diego J. Cordero.* Escribano Público Bolivar n. 74. jn6v6jl

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don José María Rosa se cita llama y emplaza á Don Manuel Antonio Grigera y Don Evaristo Grigera, ó sus herederos para que dentro del término de seis dias contados desde la fecha del presente comparezcan, ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe calle de la Defensa num. 86 á estar á derecho en el incidente promovido por Don Manuel Carabajal en representacion de Doña María Lara de Casalins y otros solicitando testimonio de unas escrituras de venta otorgada una por el citado D. Manuel Antonio Grigera, á favor de Don Evaristo Grigera en el año de 1846 ante el Escribano Don Leonardo Agrelo, y otra por Don Evaristo Grigera á favor de Jaime Casalins en el año de 1840 ante el mismo Escribano, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Junio 5 de 1875.—*Bartolomé Martin.* jn6v12

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. [illegible] ... de los que se creyeren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. José Tomás Rojo y Da. Santos Piñeiro, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha de la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de su Sria por intermedio de la Secretaria, á cargo del infrascripto a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 2 de 1875—*Dario Becar*, Defensa 90 Escribano Secretario jn9v9jl

Por disposicion de D. Julio C. Sanchez Juez Comisario del concurso de D. Francisco Baldoyno se convoca a junta general á todos sus acreedores para el dia 14 del corriente á las 3 de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo, previniéndose que dicha reunion será presidida por el Juez Comisario, y tendrá lugar el dia y hora indicado.—Buenos Aires, Junio 8 de 1875.—*F. Campos* jn9v11

Por disposicion del Sr. D. Carlos Vélez Juez Comisario del concurso formado á D. Pedro Olazabal, se convoca á junta general de acreedores para el dia 17 del corriente á las dos de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos tanto de los acreedores conocidos y desconocidos, con los privilegiados ó personales, previniéndose a los que no asistan, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes con arreglo al art. 1600 del Código de Comercio, cuyo acto tendrá lugar en el Salon del Juzgado, bajo la presidencia del Sr. Juez Comisario—Buenos Aires Junio 8 de 1875.—*Eugenio Blanco* jn9v17

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, se hace saber á los acreedores al concurso formado á D. Vicente [illegible], presenten al Síndico D. Benito Lando dentro del término de 15 dias, los títulos justificativos de sus respectivos créditos, como lo dispone el inciso 6° del art. 1549 del Código de Comercio, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entrega de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1° del art. 1567 haciéndose saber á aquellas en cuyo poder existan pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ello por ante el Sr. Juez Comisario D. Juan A. Areco como lo dispone el inciso 2° del art. citado—Buenos Aires Junio 8 de 1875—*Eugenio Blanco.* jn9v15

Por disposicion del Sr. D. Emiliano J. Perez Juez Comisario del concurso formado á D. Juan J. Mendez, se convoca á junta general de acreedores para el dia 18 del corriente á la una, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales, previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes con arreglo al art. 1600 del Código de Comercio; cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado, bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario—Buenos Aires, Junio 2 de 1875—*Eugenio Blanco.* jn9v10